

INFORME DE GESTIÓN 2013

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|--------|---|----|
| 1 | CONTEXTO HISTÓRICO Y NORMATIVO | 8 |
| 2 | PLATAFORMA ESTRATÉGICA | 10 |
| 3 | GESTIÓN MISIONAL..... | 16 |
| | Los principales resultados de la gestión adelantada por el Instituto en cada uno de los programas relacionados se presentan a continuación: | 20 |
| 4. | PROYECTOS DE INVERSION | 20 |
| 4.1. | 440 Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles De Interés Cultural | 20 |
| 4.2 | 498 GESTIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL D.C | 38 |
| 4.3 | 746. Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural..... | 47 |
| 4.4 | 911.Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral..... | 49 |
| 4.5. | 439. MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL. | 50 |
| 4.6. | 942. TRANSPARENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL | 51 |
| 4.7. | COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... | 52 |
| 4.8. | 733. FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL. | 53 |
| 5 | BALANCE DE LA GESTION MISIONAL..... | 54 |
| 5.1 | GESTION ADMINISTRATIVA..... | 55 |
| 5.1.1. | RECURSO HUMANO | 55 |
| 5.1.2. | PLANTA TEMPORAL | 56 |
| 5.2. | GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL | 58 |
| 5.3. | GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL | 59 |
| 5.4. | AVANCES EN GESTION DE CALIDAD | 60 |
| 5.5. | AVANCES EN EL TEMA DE Peticiones, Quejas y Reclamos..... | 63 |
| 5.6. | AVANCES EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA EN LA GESTION..... | 65 |

PRESENTACIÓN

Los presupuestos conceptuales: Patrimonio cultural y Construcción de ciudad

En los últimos años, la crisis económica y el notable aumento de la sensibilidad frente al deterioro ambiental han puesto en cuestión el modelo expansivo de crecimiento de la ciudad. La trama edificada se ha convertido, entonces, en el foco de las más actuales, frecuentes y necesarias reflexiones sobre el fenómeno urbano. El regreso a la ciudad construida constituye un modelo alternativo de ciudad que se basa en el desarrollo compacto y la reutilización o reciclaje de las estructuras arquitectónicas y urbanísticas existentes.

Desde los primeros años 2000, América Latina interpretó este nuevo modelo como vía principal hacia un desarrollo urbano sostenible, y a partir del año 2012 Bogotá decidió tomar parte significativa en el asunto, haciendo de tales reflexiones una política de gobierno incluida en su Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016. Este Plan identificó la Revitalización del Centro Ampliado como uno de los programas prioritarios de gobierno, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital del Hábitat. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural tiene la responsabilidad, en el amplio escenario que plantea el programa, de proponer la actuación, intervenir y coordinar el trabajo de las diversas entidades en el denominado Centro Tradicional de Bogotá. Esta zona ha sido cualificada por la historia de la ciudad y así caracterizada por la existencia de un valioso patrimonio cultural.

Ocuparse del patrimonio cultural del sector ha significado para la actual administración de Bogotá generar nuevas herramientas de planificación, gestión y construcción de política pública. Por ejemplo, se aplican por primera vez subsidios de mejoramiento en el centro y en la vivienda patrimonial, bajo la premisa que este patrimonio es ante todo un vector de construcción de ciudad. Se trabaja también en la recomposición morfológica de los bordes de la Avenida Comuneros y en vivienda nueva de interés social, demostrándose así que la nueva arquitectura en sectores consolidados es un problema igualmente de patrimonio cultural y, por lo tanto, un asunto que debe enfrentar el IDPC.

En este empeño, Bogotá no está sola. En muchas de las capitales latinoamericanas el tema del centro ha adquirido relevancia y significación en el debate actual sobre la ciudad y las políticas urbanas. Se ha constituido, de este modo, un verdadero laboratorio de centros en la región, a lo largo de los últimos treinta años, que ha conseguido una importante acumulación de experiencias en la recuperación de la ciudad construida y en la transformación de los instrumentos de intervención en el patrimonio cultural. La acción en estas áreas no solamente se dirige ahora al núcleo fundacional de la ciudad sino también a sus periferias y

suma al interés por la forma urbana, preocupaciones de orden social y político.

En la intervención de estos centros es ineludible, claro está, pensar en el mantenimiento y la rehabilitación del patrimonio cultural, pero a la vez se precisa de la subsistencia de las actividades centrales, propósito éste que por supuesto determina una mayor complejidad de las operaciones urbanísticas. Más allá de la declaración de edificios como monumentos y en general de la aplicación de los instrumentos pasivos de protección del patrimonio, es necesario inducir nuevas conductas en el mercado inmobiliario.

La intención de conservar el centro sin realizar una alteración sustancial de los edificios, los usos y la población, resulta insuficiente al momento de enfrentar y revertir el deterioro propio de algunas de sus áreas. No obstante, son cuestionables asimismo las intervenciones de renovación que arrasan los tejidos urbanos, las construcciones y las prácticas sociales sin que medien análisis rigurosos de las condiciones actuales y estudios detallados del aporte que, en términos de la construcción de ciudad, podrían tener estas actuaciones.

La posibilidad de transformación del tejido urbano ha debido responder, así, a criterios de sostenibilidad y desarrollo razonable, donde el territorio y el paisaje se han revelado como el marco adecuado para la planificación de la ciudad. Se han considerado entonces y puesto en práctica estrategias territoriales cuyo instrumento principal es la valoración del paisaje histórico urbano. Se trata, en extrema síntesis, de acciones de contención del crecimiento urbano por medio del mejoramiento de lo construido, de la mezcla de actividades y, muy importante, del reciclaje de lo edificado, es decir de la reutilización de lo existente con el propósito de introducir usos más adecuados o más vitales.

Las nuevas operaciones arquitectónicas realizadas sobre la trama urbana consolidada y la puesta en valor de áreas con tendencia a la obsolescencia urbana, implican un amplio conjunto de posibilidades que sobrepasan los límites de la arquitectura para contribuir de manera significativa a la activación de la vida ciudadana. Se supera, de tal forma, la estrategia de transformación basada exclusivamente en intervenciones arquitectónicas icónicas y desmemoriadas para dar paso a diseños y prácticas más sólidos, capaces de revitalizar distintas áreas territoriales mediante la participación ciudadana y la cooperación de todas las partes implicadas en el reto de crear, cada día, ciudades más amables y equitativas.

Las realizaciones concretas

El *IDPC* ha establecido, entonces, una estrategia territorial de valoración del paisaje cultural en cuanto herramienta de construcción de una efectiva política pública del patrimonio. Este enfoque ha permitido relacionar el valor cultural del patrimonio con la configuración territorial de Bogotá, en el entendido que el patrimonio cultural aporta elementos y perspectivas definitorias respecto a la estructura urbana histórica de la ciudad, la estructura ecológica principal, la estructura socioeconómica y espacial y la estructura funcional y de servicios de la ciudad.

En este sentido el *IDPC* está llevando a cabo el *Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá*. El *PRCT* implica la puesta en práctica de criterios de planificación e intervención que encuentran en el patrimonio cultural su denominador común: fortalecimiento de recursos endógenos y culturales como factor de desarrollo local; recuperación habitacional integral; reverdecimiento y mejoramiento de las condiciones ambientales; integración espacial y movilidad sostenible.

Bajo estos criterios y durante el año 2013 se pusieron en obra ocho proyectos estratégicos para el Centro Tradicional: Las Cruces (con la aplicación de 150 subsidios de mejoramiento de vivienda; por primera vez se aplica este subsidio en áreas céntricas y en vivienda patrimonial); Carrera Séptima (con el diseño y los estudios del proyecto de revitalización carrera 7ª primera fase: Calle 10 a Avenida Jiménez y los estudios y diseños de 3 callejones peatonales en la Carrera 7ª: Fotógrafos, Santo Domingo y La Armería); Plaza de Santamaría (diseños de proyecto urbano, reforzamiento estructural, proyecto de adecuación funcional y restauración arquitectónica); Basílica del Voto Nacional (formulación y desarrollo del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP–, proyecto de reforzamiento estructural y proyecto de restauración integral); Complejo Hospitalario San Juan de Dios (inspección visual, priorización de acciones urgentes, formulación del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP–); Instituto Materno Infantil (estudios de reforzamiento estructural y adecuación funcional para la restauración integral); Candelaria es tu Casa (recuperación de 241 fachadas patrimoniales en La Candelaria -Av. Jiménez, carreras 2ª y 3ª, Chorro de Quevedo y Callejón del Embudo); y Bogotá en un Café (proyecto de recuperación de los cafés tradicionales de la ciudad, que inicia por 6 cafés: Café Pasaje, La Romana, La Fontana, San Moritz, La Florida y Café-Pastelería Belalcázar).

Es necesario considerar aquí, bajo los mismos criterios de reconocimiento del patrimonio cultural como vector de articulación, integración y significación del territorio, la gestión del patrimonio cultural mueble-inmueble en el espacio público. La ciudad de Bogotá posee cerca de 600 esculturas y monumentos ubicados en diferentes puntos de su amplio territorio. Tales obras, en varios casos, constituyen verdaderos momentos de significación e interpretación histórica, política y social de la ciudad, ocasiones de conocimiento y memorabilidad de nuestra urbe; en

algunos otros, en cambio, resultan testigos de un impulso contrario, su estado de deterioro señala el poder del olvido. El programa *Museo a cielo abierto* pretende fortalecer la primera alternativa y corregir el segundo impulso. Lo primero, por medio de la consolidación de un verdadero *museo de ciudad* cuyas salas son su espacio público y las obras son sus monumentos y la voluntad de desarrollar esta colección con nuevas propuestas. Lo segundo, a través de un ambicioso programa de restauración, mantenimiento y adopción de las obras más significativas.

Para el Centro Tradicional se realizó durante el año 2013 el inventario e investigación histórica de 205 bienes muebles en espacio público, el diagnóstico y propuesta de intervención de 35 de ellos y la ejecución de obras de mantenimiento de 18 bienes y su entorno inmediato. Para el eje Avenida Gaitán se realizó el inventario e investigación histórica de 200 bienes y el diagnóstico y propuesta de intervención de 5 de ellos, además de obras de mantenimiento de 2 bienes y su entorno inmediato.

La consolidación de un verdadero museo de ciudad requiere, ya se vio, de una estrategia museológica de resignificación del territorio. La ciudad debe ser concebida aquí como un espacio específico de investigación en valores patrimoniales, en relación con la cual los ciudadanos pueden identificar y caracterizar dentro de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores. Resignificar el territorio implica, entonces, construir el ámbito ético de pertinencia de la relación memoria-ciudad.

El *Museo de Bogotá*, en cuanto museo de la ciudad, debe responder, así, a dos necesidades: una necesidad de carácter histórico y una necesidad de carácter epistemológico. La primera implica la creación de un espacio de investigación en cuanto generación de metodologías de investigación urbana. La segunda implica la creación ya no de un museo sino de museologías, es decir estrategias de simbolización del territorio en el territorio. Durante el 2013 el *Museo de Bogotá* puso en obra tales estrategias consolidándose como referente museológico de la ciudad.

Con el mismo cometido de construir el ámbito ético de pertinencia de la relación memoria-ciudad el IDPC (en el contexto del proyecto *Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica*) diseñó una *Cátedra en Patrimonio Cultural* que fue implementada en 5 colegios distritales a partir del segundo semestre del 2013. La *Cátedra* propone una estrategia pedagógica de resignificación del territorio, bajo la premisa metodológica de la formación integral (cognitiva, afectiva y comportamental) en derechos colectivos. La ciudad es concebida aquí como un espacio específico de formación en valores patrimoniales, en relación con la cual los estudiantes pueden aprender en el contexto de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores.

Para poner en práctica estos programas el IDPC ha trabajado conjuntamente con entidades distritales, organismos internacionales, participación comunitaria y universidades en los distintos proyectos que viene

gestionando. Es así como ha suscrito un convenio de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- mediante el cual se desarrollarán diferentes actividades en torno al *Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá*.

También, ha trabajado mancomunadamente con la distintas secretarías, gerencias e institutos descentralizados del Distrito: Secretaria del Hábitat, a través de la Caja de Vivienda Popular, en subsidios de vivienda en el proyecto del barrio Las Cruces y en la formulación general del proyecto Avenida Comuneros; Secretaria de Gobierno, con el programa Candelaria es Tu Casa; Secretaría de Integración Social, con apoyo programas para adulto mayor y niños en el barrio Las Cruces; Secretaría de Salud, en el proyecto San Juan de Dios; el Instituto de Desarrollo Urbano, en Las Cruces, Carrera Séptima, Avenida Jiménez, La Concordia; Secretaría de Educación, en la Jornada única 40x40 y construcción del nuevo colegio de La Concordia; Secretaría de Movilidad y Transmilenio, en la discusión de la estrategia de movilidad del Plan y acciones tempranas en la carrera séptima; Secretaría de Ambiente y Jardín Botánico, en la estrategia de renaturalización del área; UAESP y Codensa, en Candelaria es tu casa, Carrera Séptima, parques y plazoletas del Centro Tradicional. La Universidad Nacional de Colombia se ha vinculado a la Cátedra en Patrimonio Cultural (Jornada 40x40), a la asesoría técnica para proyectos de intervención en los 36 sectores patrimoniales de Bogotá y en los proyectos del Hospital San Juan de Dios e Iglesia Voto Nacional, entre otros.

Con las comunidades de La Candelaria, Las Cruces, Egipto, los propietarios de los Cafés tradicionales y del sector de la Avenida Jiménez se han organizado mesas de concertación que han permitido un enriquecimiento de los proyectos del Plan de Revitalización así como la apropiación de éstos por parte de la ciudadanía. La interacción con diferentes actores ha contribuido al crecimiento de la gestión que tiene a su cargo el Instituto y a una percepción más amplia de las problemáticas del patrimonio cultural.

El presente informe de gestión

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural prepara este informe en cumplimiento del mandato constitucional de transparencia, publicidad, responsabilidad y eficiencia. En tal sentido, el propósito de la entidad es promover espacios de participación ciudadana que permitan la evaluación en términos de las responsabilidades misionales de nuestra institución y de la implementación de acciones de mejoramiento continuo a través de las distintas herramientas de seguimiento y evaluación.

El presente documento refleja la gestión realizada, los avances y resultados obtenidos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural durante la vigencia 2013, orientados al cumplimiento de los compromisos pactados con la sociedad local, a través del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016. El documento se estructura de la siguiente manera:

Una presentación general que permite ubicar al lector en los conceptos base de la acción del Instituto de Patrimonio y tener una síntesis de los principales logros. Un contexto histórico y normativo, desde su antecedente la Corporación la Candelaria hasta nuestros días. Una breve presentación de la plataforma estratégica y la gestión misional. Un detalle de los proyectos de inversión. Y, por último, un balance la gestión misional.

1 CONTEXTO HISTÓRICO Y NORMATIVO

El Acuerdo 10 del 29 de abril de 1980 crea la Corporación la Candelaria como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con el objeto de promover y financiar las obras de conservación, restauración y construcción, compra de inmuebles y lugares que sean de interés histórico, arquitectónico o ambiental, dentro de la Zona Especial de La Candelaria. Este mismo acuerdo delimitó geográficamente la citada Zona Especial y determinó las funciones específicas de la Corporación.

La Corporación la Candelaria estuvo a tono con el interés de recuperación de los centros históricos en América Latina, del momento, y cumplió un papel importante en el cuidado del Centro Histórico de Bogotá y de sus estructuras arquitectónicas y espacio público. Aunque de la mano del PNUD incursionó en la dignificación de inquilinatos, de barrios como Egipto y Las Cruces; sin embargo, a diferencia de las otras oficinas de centros históricos de la región, su impacto en el mejoramiento de los asuntos sociales fue reducido y más bien se concentró en los temas físicos y estéticos del patrimonio cultural.



Hay que abonarle a esta Corporación que adelantó los planes Reencuétrate: un compromiso con la Candelaria (1995-1997) y Plan Especial de Protección (2005), en estrecha coordinación con el Ministerio de Cultura. Aunque seguramente bien intencionados y con interesantes equipos de trabajo, estos planes han tenido poca incidencia real en el territorio, pero han alimentado trabajos posteriores. Incluso el Plan de Revitalización del Centro Tradicional, en marcha, los consulta y extrae informaciones útiles para sus formulaciones y acciones en los ejes y barrios que configuran su área de trabajo.

Veinte años después, el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004, cambia radicalmente la responsabilidad de la Corporación la Candelaria en el Centro Histórico y dispone que ésta debe asumir treinta y cinco sectores patrimoniales más.

El Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, transformó la Corporación la Candelaria en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, establecimiento público del orden descentralizado, con personería jurídica, patrimonio independiente, y autonomía administrativa y financiera, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. En desarrollo de su objeto misional tiene las siguientes funciones básicas:

- a. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.
- b. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden Distrital, declarados o no como tales.
- c. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como bienes de interés cultural de aquellos que lo ameriten.

Mediante el Decreto 048 de febrero 12 de 2007, “Por el cual se asigna la función de aprobar las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural”, se determina:

Asignar al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la facultad de aprobar las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital, de que tratan los artículos 310, literal f, y 314 del Decreto Distrital 190 de 2004, con base en el concepto del Comité Técnico Asesor de Patrimonio, creado para el efecto.

El Instituto de Patrimonio adecuó, entonces, un espacio para la atención especializada en los temas del patrimonio cultural, que cada día mejora su acción y se compromete con la reducción de tiempos de trámite. Los casos de intervención del patrimonio cultural, que analizan los técnicos, son llevados al Comité Técnico Asesor de Patrimonio del Distrito.

Mediante el Decreto 185 de 2011 se asigna la función de administrar, mantener, conservar y restaurar los elementos que constituyen el Patrimonio Cultural material mueble-inmueble en el espacio público de Bogotá, Distrito Capital. En el mes de julio de 2012 se hizo efectivo el traslado, por parte del IDU, de los monumentos en espacio público. El IDPC diseñó un proyecto “Museo a cielo abierto”, organizado por fases territoriales y cuya primera fase es centro tradicional.

El Instituto ha restaurado inmuebles de conservación arquitectónica, ha coordinado el desarrollo de programas como el de Rehabilitación de vivienda, apoyo a la actividad cultural, enlucimiento de fachadas y la Escuela Taller de Bogotá. Ha desarrollado estudios destinados a conocer aspectos específicos de los Bienes de Interés Cultural, como la realización de inventarios, la orientación y asesoría a los propietarios sobre la forma de intervenir sus inmuebles y la divulgación del sector, mediante la producción de elementos promocionales.

En este sentido, y en coordinación con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 que destaca la Revitalización del Centro Ampliado como programa de gobierno y encarga de su coordinación a la Secretaría Distrital del Hábitat. En éste, se prioriza el Plan de Revitalización del Centro Tradicional, proyecto que hoy constituye la acción medular del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

2.1 Misión.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural gestiona y participa en la protección del patrimonio cultural del Distrito Capital, mediante la ejecución de políticas, planes y proyectos, con el propósito de recuperarlo, preservarlo y darle sostenibilidad para afianzar el sentido de pertenencia por la ciudad.

2.2 Visión.

Para el año 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural será la entidad líder, reconocida en el ámbito nacional e internacional por su alta capacidad técnica y de gestión en la protección del patrimonio cultural.

2.3. Objetivos Institucionales y Estrategias.

Para lograr el cumplimiento de la Misión y Visión, el Instituto cumplirá con los siguientes objetivos y estrategias:

1. Ejecutar políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés del distrito capital:

Mediante la administración de los elementos que constituyen el patrimonio cultural, material en el espacio público de la ciudad.

Mediante el desarrollo de estrategias que propicien la articulación interinstitucional en beneficio de la ejecución de acciones que contribuyan a la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés del distrito capital.

Con la formulación de planes urbanos integrales que articulen las acciones necesarias para la protección, conservación e intervención de sectores de interés cultural.

A través del desarrollo de alianzas y la construcción de redes de actores estratégicos que participen y apoyen las acciones que se realicen en el marco de los planes, programas, proyectos estratégicos relacionados con el fortalecimiento del patrimonio cultural del Distrito.

Mediante el desarrollo de acciones que contribuyan a generar espacios de participación ciudadana con los cuales se fortalezca el sentido de pertenencia y apropiación por el patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés del distrito capital, se dé a conocer la normativa urbana y se socialicen las acciones a desarrollar por parte del Instituto.

Con el diseño e implementación de herramientas que contribuyan a la gestión del patrimonio urbano.

2. Recuperar los Bienes y Sectores de Interés cultural pertenecientes al Distrito Capital mediante acciones integrales, a través de la asesoría técnica y por acción directa:

Mediante acciones integrales, a través de la asesoría técnica que realice el Instituto frente a la solicitud de terceros respecto de intervenciones en Bienes y Sectores de Interés cultural pertenecientes al Distrito Capital.

Con el desarrollo de acciones integrales que se ejecuten a través de la operación e intervención directa del Instituto para la recuperación de los Bienes y Sectores de Interés cultural pertenecientes al Distrito Capital.

Mediante la realización de obras físicas tendientes a reforzar estructuralmente las construcciones, adecuarlas, mantenerlas y garantizar su sostenibilidad administrativa con el fin de brindar servicios seguros y adecuados a los usuarios.

A través de la coordinación de acciones interinstitucionales que permitan la valoración, intervención y conservación de equipamientos culturales declarados bienes de interés patrimonial.

A través de la implementación de acciones estratégicas de conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural ubicados en espacio público en el Distrito capital.

Mediante el fortalecimiento y desarrollo de acciones que contribuyan al mantenimiento de los escenarios culturales del Distrito capital.

3. Difundir los valores de patrimonio cultural en todo el Distrito Capital, utilizando estrategias de fomento y divulgación para todos los sectores y grupos poblacionales de la ciudad, tanto de patrimonio tangible como intangible con el fin de recuperar la memoria colectiva, las prácticas culturales y la identidad de la ciudad:

Mediante la implementación de estrategias de fomento y divulgación para todos los sectores y grupos poblacionales de la ciudad, tanto de patrimonio tangible como intangible con el fin de recuperar la memoria colectiva, las prácticas culturales y la identidad de la ciudad.

Con la realización de eventos en el campo del patrimonio cultural a través de los cuales se divulgue el patrimonio tangible e intangible del Distrito Capital y se vincule a la ciudadanía.

A través de la consolidación de una política y de acciones que contribuyan al fortalecimiento del Museo de Bogotá como escenario clave para la divulgación y promoción de los valores del patrimonio cultural.

Mediante el mejoramiento y consolidación de las actividades, producciones, talleres, que visibilicen los proyectos con los cuales se busca difundir los valores de patrimonio cultural en todo el Distrito Capital.

4. Intervenir los escenarios del Distrito Capital que son Bienes de Interés Cultural mediante la realización de obras físicas tendientes a reforzar estructuralmente las construcciones, adecuarlas, mantenerlas y garantizar su sostenibilidad administrativa con el fin de brindar servicios seguros y adecuados a los usuarios:

Con la realización de obras físicas tendientes a reforzar estructuralmente las construcciones, adecuarlas, mantenerlas y garantizar su sostenibilidad administrativa con el fin de brindar servicios seguros y adecuados a los usuarios.

Mediante el desarrollo de acciones que contribuyan a la formulación, socialización, y la consolidación de los proyectos.

5. Fortalecer al Instituto Distrital del Patrimonio Cultural (IDPC) mediante la implementación y mantenimiento del Sistema

Integrado de Gestión –SIG-, la adquisición de equipos y la adecuación de espacios para el cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales:

Mediante el fortalecimiento de las acciones que contribuyan a mejorar los procesos de planeación estratégica de la entidad.

Con la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.

A través de la adquisición de equipos y la adecuación de espacios para el cumplimiento de las funciones administrativas y misionales.

Mediante el diseño e implementación de acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión institucional, la participación ciudadana y el control social y la lucha contra la corrupción.

Con el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos que contribuyan a generar espacios de participación, procesos de retroalimentación y mejora continua, a partir de información oportuna, confiable y veraz.

Mediante la creación de espacios de sensibilización y socialización de las políticas, componentes y acciones enmarcadas en el SIG.

2.4. Mapa de Procesos.

El modelo de gestión del IDPC está organizado en cuatro tipos de procesos, a saber: procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. En cada una de estas tipologías de procesos se encuentran agrupados los procesos con los cuales la entidad da respuesta a las necesidades, expectativas y requisitos de sus usuarios y de la ciudadanía en general.

Los Procesos Estratégicos constituyen el conjunto de acciones organizadas y articuladas que lleva a cabo la Alta Dirección para orientar y direccionar a la Entidad, de acuerdo con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo y con los lineamientos de las Políticas Públicas y directrices vigentes, tanto del nivel nacional como distrital.

Los Procesos Misionales son aquellos que constituyen la razón de ser de la entidad, en estos se refleja la misión y funciones específicas, y con su desarrollo se atienden las necesidades, expectativas y requisitos que presentan las partes interesadas frente a la labor institucional del IDPC.

Los Procesos de Apoyo contienen las acciones operativas que debe realizar la entidad de manera permanente y que le brindan soporte a los procesos misionales para el cumplimiento de sus objetivos.

Finalmente, los Procesos de Evaluación aseguran la retroalimentación necesaria con el fin de generar insumos para la toma de decisiones, y garantizar el mejoramiento continuo en la gestión y el direccionamiento de la entidad.

La interacción de los cuatro procesos, bajo el círculo o ciclo Deming de la calidad (PHVA -Planear-Hacer-Verificar-Actuar), le permiten al Instituto diseñar y asegurar mecanismos y estrategias para su mejoramiento continuo.



Última actualización el Jueves, 18 de Agosto de 2011 17:14

2.5. Valores Éticos.

El Comité de MECI y Calidad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en sesión del 08 de octubre de 2007¹, acordó adoptar como Código de Ética de la entidad el Ideario Ético del Distrito Capital, en función del cual, por lo tanto, se adoptan como valores propios y fundamentales de la entidad los siguientes:

| | | | | | |
|-------------|---------|----------|---------|-------------------|----------------|
| Solidaridad | Equidad | Probidad | Respeto | Trabajo en equipo | Responsabilida |
|-------------|---------|----------|---------|-------------------|----------------|

2.6. Portafolio de Servicios.

Para la Entidad, es imprescindible contar con un portafolio de productos, servicios y trámites a la ciudadanía, ya que con este se fortalece la comunicación interna y externa, se da a conocer el uso y acceso a estos y se da cumplimiento con la misión institucional y la responsabilidad que tiene la entidad hacia con los ciudadanos.

La entidad cuenta con los siguientes productos y servicios:

Tabla 1. Portafolio de productos y servicios.

| PROCESO | PRODUCTO - SERVICIO |
|--|--|
| PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL (Patrimonio Material) | Acciones de recuperación, preservación y conservación del patrimonio cultural en inmuebles y sectores de interés cultural, bienes arqueológicos y monumentos. Plan de Revitalización del Centro Tradicional. |
| INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (Patrimonio Material) | Asesorías técnicas para la protección del patrimonio cultural en inmuebles y sectores de interés cultural, bienes arqueológicos y monumentos. Proyectos Urbanos. |
| DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (Patrimonio Inmaterial) | Caracterización, investigación y valoración del patrimonio cultural, por medio de líneas de investigación, acciones de fomento, políticas de publicaciones y fortalecimiento del Museo de Bogotá. Este Museo se considera el nodo de la revitalización del centro tradicional. |

Fuente. Subdirección General – IDPC

¹Resolución Interna 213 del 5 de diciembre de 2007.

3 GESTIÓN MISIONAL

En la administración de la “Bogotá Humana”, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo 2012-2016 y la priorización en éste de la acción en el denominado Centro Ampliado, el IDPC concentra sus esfuerzos en algunos de los Sectores de Interés cultural, aquellos que configuran el Centro Tradicional.

Este territorio ha sido cualificado por la historia de la ciudad y caracterizado por su valioso patrimonio cultural. Se trata de un área que abarca 470 hectáreas y tiene por límites la Avenida de la Hortúa en el sur y la calle 26 en el norte, la Avenida Circunvalar al oriente y la Avenida Caracas al occidente. Alberga una población residente de unos 60.000 habitantes y una población flotante por día de 800.000 personas.

Ocuparse del patrimonio cultural del área ha significado para la actual administración generar nuevas herramientas de planificación, gestión y construcción de política pública (por ejemplo, se aplican por primera vez subsidios de mejoramiento de vivienda en el centro), bajo la premisa que este patrimonio es ante todo un vector de construcción de ciudad. La apuesta de la “Bogotá Humana” implica un cambio en la forma de aproximación al territorio, de manera que se superen los enfoques soportados en ejercicios urbanísticos e inmobiliarios de arriba hacia abajo, para avanzar en la consolidación de modelos de actuación que partan de reconocer el tejido social y los habitantes como base de la gestión.

Bajo estos criterios y durante el año 2013 se pusieron en obra ocho proyectos estratégicos para el Centro Tradicional: Las Cruces (con la aplicación de 150 subsidios de mejoramiento de vivienda; por primera vez se aplica este subsidio en áreas céntricas y en vivienda patrimonial) con una inversión de Noventa y Un Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos (\$91.418.965); Carrera Séptima (con el Diseño y los Estudios del Proyecto de Revitalización Carrera 7ª primera fase: Calle 10 a la Av. Jiménez y los Estudios y Diseños de 3 callejones peatonales en la Carrera 7ª: Fotógrafos, Santo Domingo y La Armería) con una inversión de Ciento Cuarenta y Tres Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Pesos (\$143.346.000); Plaza de Santamaría (diseños de proyecto urbano, reforzamiento estructural y proyecto de adecuación funcional y restauración arquitectónica) con una inversión total de Novecientos Millones Seiscientos Cuarenta Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos (\$900.640.934); Basílica del Voto Nacional, con una inversión de Quinientos Noventa Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos (\$590.284.488); Acciones de recuperación del conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, con una inversión total de Mil Ochocientos Sesenta y Seis Millones Ciento Noventa Y Dos Mil Sesenta y Seis Pesos

(\$1.866.192.066) (incluye la formulación y desarrollo del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP-, proyecto de reforzamiento estructural y proyecto de restauración integral); Candelaria es tu Casa (recuperación de 241 fachadas patrimoniales en La Candelaria -Av. Jiménez, Cra. 2, Cra. 3 y Chorro de Quevedo-Convenio con IDIPRON), con una inversión de Mil Ciento Noventa y Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Un Pesos (\$1.194.838.651); y proyección de recuperación de 420 fachadas para el primer semestre de 2014; y finalmente, Bogotá en un Café (plan de recuperación de los cafés tradicionales de la ciudad), con una inversión de Veintitrés Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos (\$23.449.600) y un avance de gestión con cinco cafés tradicionales, formulación de la estrategia territorial, en el proyecto de investigación y en la activación cultural de los cafés.

Es así que el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, enmarca el desarrollo de la gestión dentro del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, en cumplimiento a los objetivos y estrategias en dos de los ejes: Eje 1. “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación”, que tiene como propósito reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación. Se trata de remover barreras tangibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de manera que estas accedan a las dotaciones y capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de la identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.²

Eje 3. “Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público” , que busca defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado social de derecho, significa para Bogotá Humana garantizar en distintos ámbitos del territorio procesos participativos que promuevan la movilización, la organización, la deliberación y la toma de decisiones amplia e informada de la ciudadanía en la gestión de la ciudad, fortaleciendo la democracia, trabajando por la construcción de paz, promoviendo un enfoque de seguridad humana y convivencia, impulsando el uso transparente y responsable del patrimonio y los recursos de la ciudad, sin tolerar la corrupción pública ni privada.

²Plan de Desarrollo 2012-2016 “Bogotá Humana”.

Significa racionalizar la administración pública, mejorando la presentación de sus servicios para la toma de decisiones y la satisfacción de la demanda de trámites de atención a la ciudadanía, utilizando de manera adecuada y novedosa las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, y estableciendo una tributación equitativa y progresiva para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

Partiendo de lo establecido en cada uno de los ejes, el Instituto Distrital de Patrimonio, formula sus actuaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, como se describe a continuación:

Tabla No. 2 Metas Plan de Desarrollo Vs. Metas Entidad

| EJE | PROGRAMA | PROYECTOS PRIORITARIOS | METAS PLAN DE DESARROLLO | CÓDIGO | PROYECTOS DE INVERSIÓN | METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012- 2016 |
|--|---|--|--|--------|---|--|
| 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo | Revitalización del centro ampliado | Intervenciones urbanas priorizadas | Gestionar 6 intervenciones urbanas de iniciativa pública | 440 | Revitalización del Centro Tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital. | Intervenir 7 por ciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros Formular 5 planes urbanos en sectores de interés cultural Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional Apoyar 1 iniciativa de emprendimiento por oportunidad |
| | Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital | Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad | Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios. Realizar 12 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural. Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad. | 439 | Memoria Histórica y Patrimonio Cultural | Apoyar 20 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios. Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural. Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad. |
| | Ejercicio de las libertades culturales y deportivas | Arte, cultura y patrimonio en la transformación | Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y | 498 | Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital | Apoyar al 14% el establecimiento de una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit. |

| EJE | PROGRAMA | PROYECTOS PRIORITARIOS | METAS PLAN DE DESARROLLO | CÓDIGO | PROYECTOS DE INVERSIÓN | METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012- 2016 |
|---|---|--|---|--------|---|---|
| | | | dotados en territorios con déficit. | | | Ejecutar en 50 Bienes Muebles - Inmuebles de Interés Cultural en el Espacio Público, acciones de conservación y Protección |
| | | | 4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial. | | | Apoyar 240 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. |
| | | | Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación. | 746 | Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural | Lograr 500.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación. |
| | | Ciudadanías Juveniles | Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad | | | Fortalecer 100 por ciento el Museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural. |
| | | | | | | Beneficiar 15 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad. |
| | Construcción de saberes | Jornada educativa de 40 hora semanales para la excelencia académica y la formación integral | Garantizar que 250.000 niños/as y jóvenes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales. | 911 | Jornada Educativa para la excelencia académica y la formación integral. | Beneficiar 1.500 niños /as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas. |
| | | | 400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única. | | | Fortalecer 20 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural. |
| | Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional | Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades | Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión | 733 | Fortalecimiento y Mejoramiento de la Gestión Institucional | Fortalecer el 100 por ciento del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. |
| 3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público | Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente. | Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad | Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el | 942 | Transparencia en la Gestión Institucional | Desarrollar 8 talleres con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas sobre patrimonio cultural y manejo de la normativa. (Durante el cuatrienio se mantienen los 8 talleres pero para la vigencia 2013 se reprograman a solo 2 debido a dificultades para la ejecución) |

| EJE | PROGRAMA | PROYECTOS PRIORITARIOS | METAS PLAN DE DESARROLLO | CÓDIGO | PROYECTOS DE INVERSIÓN | METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012- 2016 |
|-----|----------|------------------------|--------------------------|--------|------------------------|---|
| | | | estatuto anticorrupción | | | Repotenciar en un 90% los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación ciudadana en las actuaciones y decisiones misionales. |

Fuente: Plan Desarrollo "Bogotá Humana" Calendarización 2012-2016

De los siete proyectos formulados para el período del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012-2016, cinco se encuentran enmarcados dentro del Eje 1, destinando la mayor parte de los recursos (35%) al proyecto de Revitalización del Centro Tradicional, que implica la puesta en práctica de criterios de planificación e intervención que encuentran en el patrimonio cultural su denominador común: fortalecimiento de recursos endógenos y culturales como factor de desarrollo local; recuperación habitacional integral; reverdecimiento y mejoramiento de las condiciones ambientales; integración espacial y movilidad sostenible. Mientras que dos de los siete, están orientados al cumplimiento de la gestión administrativa de la entidad y se encuentran enmarcados dentro del Eje 3.

Los principales resultados de la gestión adelantada por el Instituto en cada uno de los programas relacionados se presentan a continuación:

4. PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.1. 440 REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL Y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional comprende la formulación de proyectos de espacio público y vivienda, y otras intervenciones urbanas priorizadas, así como la puesta en marcha de cinco líneas programáticas:

- Programa de Mantenimiento,
- Programa de Rehabilitación de Vivienda Patrimonial,
- Programa de Desarrollo Local,
- Programa de Construcción de Espacio Público,
- Programa de Patrimonio Cultural.

En el caso del Programa de Rehabilitación de Vivienda Patrimonial, en particular, el Plan de Revitalización del Centro Tradicional le

apuesta de manera general a las siguientes líneas, que superan ampliamente los incentivos que define el Acuerdo 426 de 2009:

- Mejoramiento de oferta urbana en función del tipo de población a albergar.
- Incentivos a la permanencia de la vivienda de población de menores ingresos.
- Recursos para la rehabilitación de inmuebles patrimoniales.
 - Subprograma 1. Mejoramiento Mínimo de Vivienda
 - Subprograma 2. Micro-operaciones de Vivienda.
 - Subprograma 3. Vivienda en Arriendo.
 - Subprograma 4. Vivienda Nueva.
- Financiación de la vivienda en el Centro Tradicional (subsidios cruzados, créditos blandos, etc.).
- Consolidación de una iniciativa para viabilizar y hacer sostenible un programa de Vivienda de Interés Cultural.

Este Plan del Centro Tradicional es asumido, entonces, como un Laboratorio Urbano que permitirá definir metodologías para abordar, de manera compleja, otros de los sectores de interés cultural SIC. En el marco de este Laboratorio del Centro Tradicional, se construye ya un Sistema de Información Geográfico para el Patrimonio Cultural –SIGPC- que, igualmente, será útil a la construcción del sistema general y permitirá una mejor gestión del patrimonio cultural.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC viene adelantando el Plan de Revitalización del Centro Tradicional como parte del programa de Revitalización del Centro Ampliado de la Bogotá Humana. Este plan es una herramienta para la protección, desarrollo y sostenibilidad del patrimonio cultural de la zona.

Ocuparse del patrimonio cultural de una ciudad, y por lo tanto de su desarrollo y cuidado, significa hoy generar nuevas y más eficaces herramientas de planificación y gestión del mismo bajo la premisa que el patrimonio cultural es ante todo un vector de construcción de ciudad.

Es así que el *Instituto Distrital de Patrimonio Cultural* ha asumido su tarea misional desde una perspectiva territorial que integra el patrimonio cultural en la dinámica urbana de Bogotá, entendida la ciudad como territorio de implicación y significación social, cultural, política, económica y ambiental.

El IDPC ha establecido, entonces, una estrategia territorial de valoración del paisaje cultural como herramienta de construcción de una efectiva política pública

del patrimonio. Este enfoque ha permitido relacionar el valor cultural del patrimonio con la configuración territorial de Bogotá, en el entendido que el patrimonio cultural aporta elementos y perspectivas definitorias respecto a la estructura urbana histórica de la ciudad, la estructura ecológica principal, la estructura socioeconómica y espacial y la estructura funcional y de servicios de la ciudad.

En este sentido el *IDPC* está llevando a cabo el *Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá*. El *PRCT* implica la puesta en práctica de criterios de planificación e intervención que encuentran en el patrimonio cultural su denominador común: fortalecimiento de recursos endógenos y culturales como factor de desarrollo local; recuperación habitacional integral; reverdecimiento y mejoramiento de las condiciones ambientales; integración espacial y movilidad sostenible.

Bajo estos criterios, en la vigencia 2013 se desarrollaron varias actividades enmarcadas dentro del proyecto de Revitalización del Centro Tradicional, con las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de recursos endógenos y culturales como factor de **desarrollo local**.
- Recuperación **habitacional integral**.
- **Reverdecimiento y mejoramiento** de las condiciones ambientales.
- **Integración espacial y movilidad** sostenible.
- Recuperación y **conservación del Patrimonio Cultural**





1) Fortalecimiento de recursos endógenos y culturales como factor de Desarrollo Local.



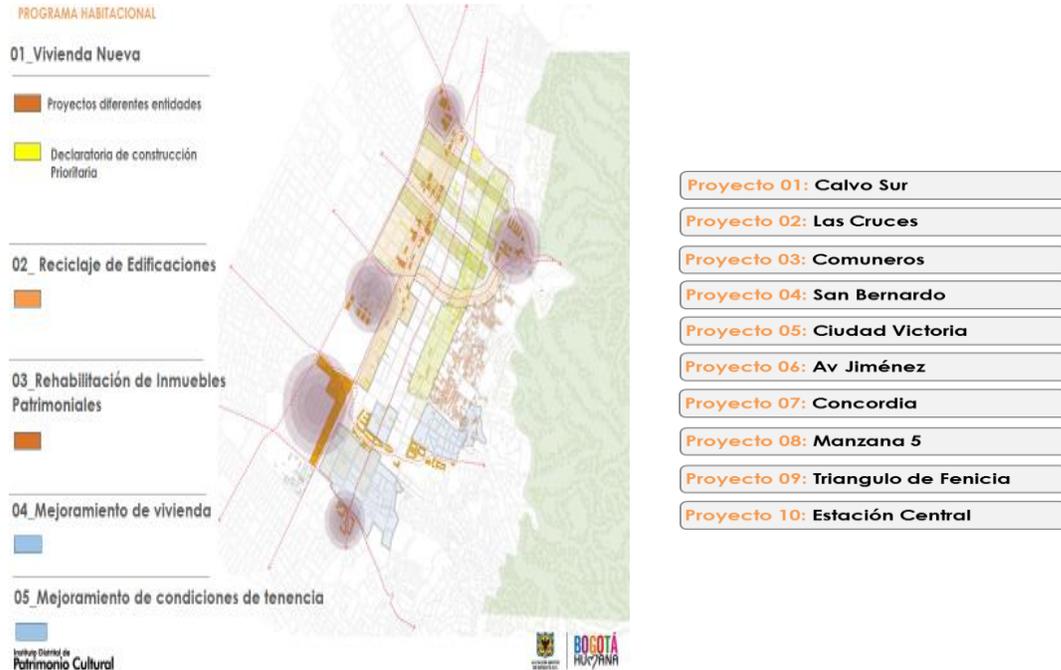
- Linea_1: Fortalecimiento de Recursos humanos y social.
- Linea_2: Integración Económica Territorial.
- Linea_3: Sub Solidaridad y Gobernanza.
- Linea_4: Desarrollo Cultural.

2) Recuperación habitacional integral.

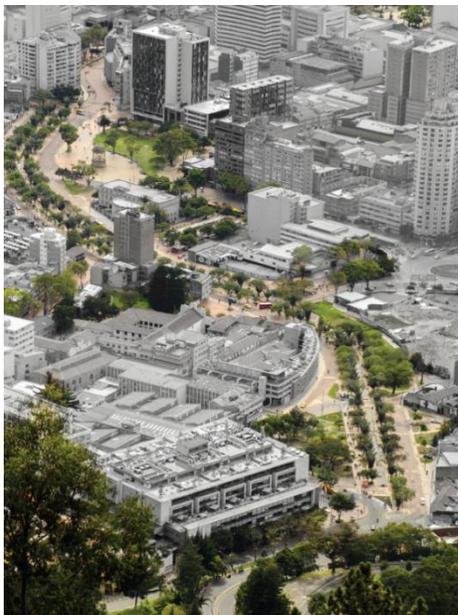
Recuperación y fortalecimiento de la actividad residencial en el Centro Tradicional - base de la revitalización - a partir de combinar por territorios, soluciones habitacionales con base en las necesidades sociales y económicas de la población, estrategias de mercado y alianzas público privadas.

De lo anterior se espera: **Recomposición sobre ejes viales para permear las zonas residenciales y las Reconfiguraciones habitacionales – actores.**

- Tipologías – vivienda nueva - mercado
- Morfologías – reciclaje – alianzas PP
- Mejoramiento de vivienda – oferta publica



3) Reverdecimiento y mejoramiento de las condiciones ambientales.



Línea de Acción_01: Re naturalización Urbana,
 Línea de Acción_02: Protección paisaje Natural,
 Línea de Acción_03: Aprovechamiento y Manejo de Recursos,
 Línea de Acción_04: Normatividad y Reglamentación.

4) Integración espacial y movilidad sostenible

La revitalización urbana parte del reconocimiento de los valores culturales como base de conservación y transformación del espacio público construido en el centro tradicional.

Con esta estrategia se apuesta a:

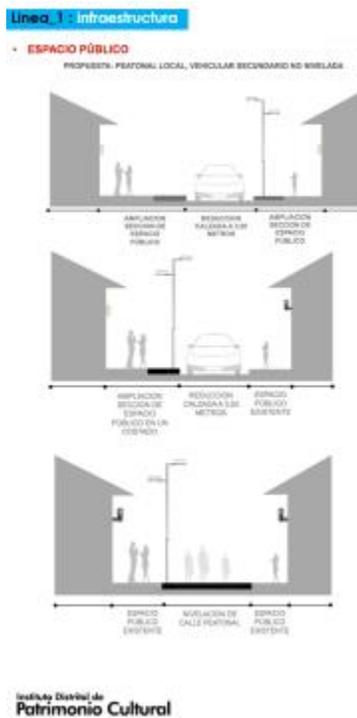
- Crear espacios públicos estratégicos como incentivos de las dinámicas económicas locales.
- Crear un espacio público inclusivo y accesible en el centro tradicional.
- Reconocer las prácticas y manifestaciones locales como parte del paisaje cultural y valor patrimonial inmaterial del centro histórico.
- Fortalecer el sentido de comunidad y su apropiación por el espacio público a partir de la participación en la construcción de los mismos.
- Incrementar la seguridad del espacio público en el centro tradicional.

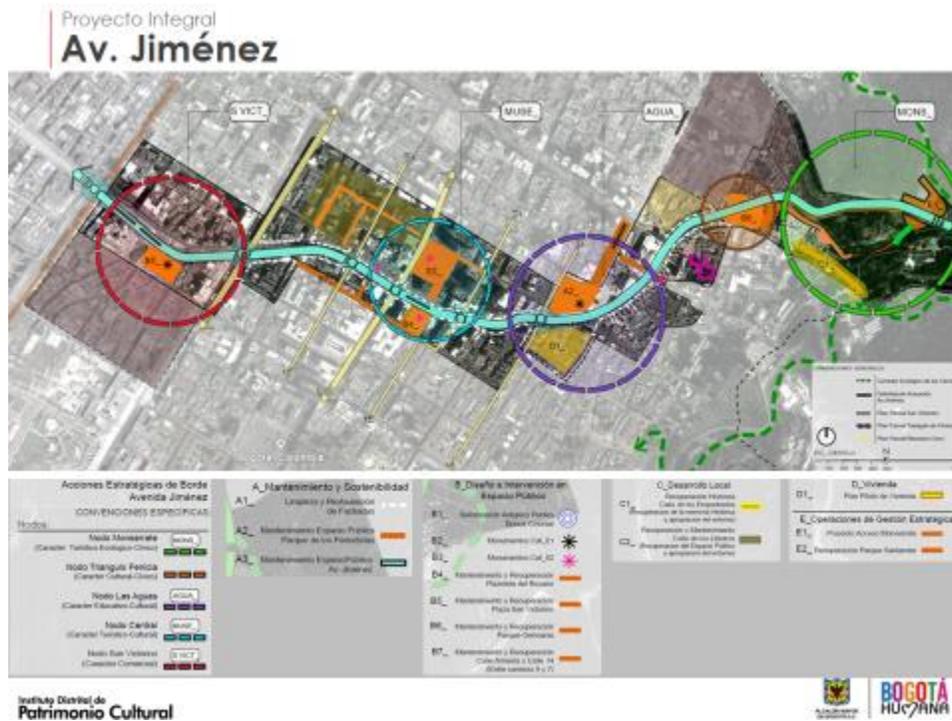
El objetivo es consolidar la estructura del espacio público como elemento articulador del territorio, que posibilite la convivencia, el sentido de apropiación, el reconocimiento de valores patrimoniales y culturales y el fortalecimiento económico e imagen apropiada del centro tradicional.

Así mismo reforzar el carácter monumental y simbólico de los EJES ESTRATÉGICOS del centro tradicional y consolidar los EJES DE BORDE del centro tradicional, fortaleciendo su articulación con la ciudad.

5) Integración espacial y movilidad sostenible

Linea_1: infraestructura





✓ **Proyecto Estratégico de Borde Sur Calle 2 Las Cruces**



Es otro de los proyectos enmarcados dentro del Plan de Revitalización, el cual busca la recuperación e integración del sector al centro tradicional mediante acciones de rehabilitación de vivienda existente y construcción de vivienda nueva, mejoramiento de las condiciones de espacio público y generación de estrategias para el fortalecimiento del desarrollo local, promoviendo así la permanencia de la comunidad residente y rescatando la identidad cultural de sus habitantes, con el fin de promover los valores culturales y patrimoniales recuperando y actualizando funciones perdidas, así como también, fortalecer la cohesión social e identidad cultural de sus habitantes. Está orientado de esta manera, a la revitalización del

sector de las Cruces, un sector de interés cultural representativo para la ciudad, con un alto nivel de deterioro físico y social.

De esta manera, en el marco de este proyecto se realiza el levantamiento documental histórico, registro de información, construcción de fichas y espacios de encuentro para la puesta en valor del patrimonio cultural en el sector de interés cultural "Las Cruces", se presenta un documento inicial denominado "Primera aproximación proyecto borde sur Calle 2 Barrio Las Cruces", construido a partir del análisis de fuentes secundarias y el trabajo de campo adelantado por el Equipo Social-Territorial y de gestión. Dadas las acciones desarrolladas se consolida un documento base de diagnóstico del Barrio Las Cruces.

Dentro de las acciones propuestas: Programa Habitacional; Programa de desarrollo Local; Programa de espacio público; Programa de sostenibilidad y accesibilidad; Programa de Patrimonio cultural, se adelantaron las siguientes:

✓ Programa Habitacional:

Con la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 231 de 2013 entre el IDPC y la CAJA DE VIVIENDA POPULAR, que no tiene costo alguno y no representó erogación pecuniaria de las partes, se elaboraron y desarrollaron instrumentos normativos, operativos y financieros para el desarrollo de acciones de mejoramiento habitacional para el sector de interés cultural "Las Cruces". Es importante aclarar que este convenio no hace parte de la formulación inicial sino de un trabajo interinstitucional para la postulación de Subsidio Distrital de Vivienda en Especie -SDVE.



Es así como se conjugan acciones con la Caja de Vivienda Popular, Metrovivienda vinculando a la comunidad residente en la zona, y con el IDU, en el tema de recuperación del espacio público, posteriormente se adelantarán acciones con el Jardín Botánico para el desarrollo del programa de Re naturalización de parques.

En el 2013, se realizó la primera convocatoria para la inscripción de postulantes al subsidio de vivienda en especie que otorga la Secretaria Distrital de Hábitat. A la convocatoria asistieron 400 personas aproximadamente, se inscribieron 270 y finalmente radicaron ante Secretaria

Distrital del Hábitat 145 postulantes que cumplieron requisitos. Este organismo se encuentra revisando los documentos radicados, para continuar con el proceso en el 2014.

✓ Programa Desarrollo Local

Se realizó el diagnóstico socio cultural del barrio Las Cruces, con el objeto de priorizar acciones y proyectos culturales socioeconómicos para su desarrollo en el 2014, con el apoyo de IDARTES, IPES, SENA y otras entidades. Para esto se hizo un análisis documental con referentes previos como el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo –BID y la Consultoría de la Maestría en Restauración de la Universidad Javeriana (años 2002 y 2003), entre otros. Se realizó un mapeo de actores sociales para la validación o no de problemáticas sociales y acciones a desarrollar en el barrio Las Cruces.

Se desarrollaron cinco espacios de encuentro con el objeto de divulgar los objetivos del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y sensibilizar a la comunidad sobre el alcance del mismo, informar y promover la propuesta del proyecto sobre el Sector las Cruces, en general se revisaron algunos temas prioritarios como: -Poder y empoderamiento –Conflicto y negociación, - Legalización de la propiedad inmueble –Barrio Las Cruces, Incidencia de las políticas sociales en el territorio, Comunicación participativa, Mi planeta, mi barrio, mi casa. En promedio asistieron de 15 a 30 personas por cada espacio de los cinco encuentros.

✓ Programa de Patrimonio Cultural

Se realizó el estudio de mantenimiento que hace parte de la “primera fase de los estudios preliminares, levantamiento del estado de conservación, diagnóstico, propuesta de intervención técnica, económica y apropiación social de 35 bienes muebles-inmuebles en el espacio público de Bogotá D.C.

Se elaboró un documento que contiene indicaciones y recomendaciones de acciones, costos y procesos que faciliten el mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población que habita en el sector de las Cruces, de tal forma que se pueda replicar en otros sectores del Centro Tradicional.

De esta manera, en el 2014 se continuará con el desarrollo de las actividades programadas. Los recursos ejecutados en el 2013 fueron de Ochenta y Un Millones Doscientos Dieciocho Mil Ciento Treinta y Dos Pesos (\$81.218.132).

✓ **Formulación del plan especial de manejo y protección - PEMP del complejo hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil**

Inversión distrital de mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$1.450'000.000), se contrató a la Universidad Nacional de Colombia para la elaboración del PEMP.

En el marco de la Mesa de Bienes de Interés Cultural y ante el grave deterioro que presenta el monumento nacional representado en el Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles propone la aplicación de la competencia residual para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP establecida en el artículo 37 del Decreto 763 de 2009 a cargo del Ministerio de Cultura.

En este sentido, el Ministerio de Cultura, la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá, están comprometidos a dar cabal cumplimiento a la Ley 735 de 2002 y al fallo del Juzgado 12 administrativo y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo cual cooperaran para restaurar, rehabilitar y recuperar el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil.

Entre las Entidades Distritales (Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural) se propone aunar esfuerzos dirigidos a la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección, y por tal razón acuerdan suscribir el Convenio Interadministrativo No. 1795 de 2013, a través del cual aportan recursos para que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura a través de un Contrato Interadministrativo, contraten a la Universidad Nacional de Colombia para que elabore el Plan Especial de Manejo y Protección para el Conjunto Hospitalario San Juan de Dios con sus dos instituciones de salud: Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

De esta manera, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura firman el Contrato Interadministrativo No. 232 de 2013 – 2508 del 1 de noviembre de 2013, con la Universidad Nacional de Colombia para que ésta realice la “Elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, ubicado en la Av. Carrera 10 #1-59 Sur y Av. Carrera 10 #1-66 Sur”. Adicionalmente el IDPC adelanta la contratación de 6 profesionales para que apoyen a la supervisión del Contrato Interadministrativo No. 232 de 2013, en cada uno de los componentes del PEMP (Hospitalario, urbano, económico, patrimonial). Finalmente, se realizó la entrega del cronograma de actividades y el plan de trabajo

✓ **Actualización de los estudios técnicos para la restauración y reforzamiento estructural para el Instituto Materno Infantil ubicado en la Av. Carrera 10 # 1 - 66 sur, en Bogotá, D.C.**

Con una inversión de Cuatrocientos Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Seis pesos (\$416.872.866).

A partir de las disposiciones normativas distritales y en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, el IDPC plantea el proyecto de intervención para el Instituto Materno Infantil, como una edificación fundamental para el centro de la ciudad y para Bogotá en general, que presta un servicio que aporta en el programa promovido por la Bogotá Humana de acceso universal y efectivo a la salud.

Dados los elementos que forman parte del patrimonio cultural en el área objeto de estudio, tienen una doble condición: constituyen bienes de interés cultural y son equipamientos de salud de gran aporte para la ciudad, lo que implicó que el IDPC y la Secretaría Distrital de Salud adelantaran un exhaustivo estudio sobre las necesidades del Instituto Materno Infantil, así como del respectivo estudio de mercado.

De esta manera, con estos estudios se realizarán la actualización de los estudios técnicos para el proyecto de intervención y reforzamiento estructural del Instituto Materno Infantil, ajustándolo al programa médico arquitectónico definido por la Secretaría Distrital de Salud y al Código Sismo-resistente definido con la NSR-10. Para la vigencia 2013 se entregaron algunos avances en el diagnóstico del estado actual del Instituto.

✓ **Acciones de recuperación para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional- Cra. 15 #10-43**

Una de las acciones definidas en la meta de Intervención del Centro Tradicional es la intervención de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Carrera 15 #10-43, como una edificación fundamental para el centro de la ciudad. Este proyecto se encuentra vinculado directamente con el Proyecto Piloto Mártires, como una estrategia para mejorar las condiciones arquitectónicas y urbanas del Voto Nacional, ubicado en el costado occidental del Centro Tradicional, y como remate de los ejes urbanos de las Calles 10 y 11.

Con el fin salvaguardar el bien de interés cultural de orden nacional y distrital se adelantó la formulación y desarrollo del Plan Especial de Manejo y Protección y el proyecto de reforzamiento estructural así como la contratación del proyecto de intervención integral de la Basílica del Voto Nacional, con una inversión de Ochocientos veintitrés millones de pesos (\$823´000.000).

Posteriormente y en concordancia con el Plan Especial de Manejo y Protección del inmueble, se adelanta la contratación de los estudios y diseños complementarios para la intervención integral de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús – Iglesia del Voto Nacional y de los bienes muebles asociados a ésta. Lo anterior, como complemento al proyecto de reforzamiento estructural de la Universidad Nacional de Colombia. Esta acción cuenta con una inversión de Quinientos Noventa Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos (\$590.284.488)

✓ **Proyecto urbano y actualización de estudios técnicos para la restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la plaza la Santamaría-calle 27 #6-29 / Cra. 6 #26-50**

Con una inversión de Novecientos Millones Seiscientos Cuarenta Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos (\$900.640.934) se contrata y adelanta la ejecución de los diseños del proyecto urbano y la actualización de los estudios técnicos, para la restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la Plaza la Santamaría, ubicada en la calle 27 #6-29 /carrera 6 #26-50, en Bogotá D.C.

La Plaza la Santamaría se encuentra declarada como bien de interés cultural de carácter nacional. El proyecto busca transformar la Plaza en equipamiento cultural o espacio vivo al servicio de los procesos creativos, buscando mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas. De esta manera, para el 2013 se logró avanzar en el ajuste al diagnóstico del estado actual de la Plaza de Santamaría, la evaluación de estudios previamente realizados, así como el diagnóstico urbano del área de estudio.

✓ **Intervención de Patrimonio Construido. Trabajos de mantenimiento de fachadas localidad Santafé.**

Las obras de intervención están orientadas específicamente a la realización de enlucimiento de las fachadas de los inmuebles ubicados sobre la Avenida Jiménez entre Carreras 4 y 10.

Estas acciones de enlucimiento corresponden principalmente a la eliminación del deterioro biológico, limpieza integral, restitución de partes faltantes, resanes y pintura.



Los edificios a los cuales se le hizo trabajos de mantenimiento de fachadas son:

1. Edificio Exprinter (Cra 6 No. 14-74).
2. Edificio Sotomayor (Av. Jiménez No. 5-29).
3. Edificio Av., Jiménez (Av. Jiménez No. 5-06).
4. Edificio Uribe Ramírez (Av. Jiménez No. 4-96-98).
5. Edificio José del Carmen Gutiérrez (Av. Jiménez No. 4-86).
6. Edificio José del Carmen Gutiérrez (Av. Jiménez No. 4-88/90/92).
7. Edificio Félix (Av. Jiménez No. 4-80).
8. Edificio Candelaria (Av. Jiménez No. 4-26).
9. Hotel Zaragoza (Av. Jiménez No. 4-56).
10. Edificio Irazú (Av. Jiménez No. 4-76)
11. Edificio Aviatur (Av. Jiménez No. 4-66)

Por otro lado, y con el fin de continuar con los trabajos de mantenimiento en la localidad de Santafé, se contrataron las actividades de enlucimiento para seis (6) inmuebles ubicados en la cra. 7 entre la calle 19 y calle 24, teniendo en cuenta que en la actualidad las fachadas de los Inmuebles de Interés Cultural presentan deterioros biológicos activos y durmientes (en piedra, principalmente), además de suciedad generalizada, proveniente de la polución del aire en el centro de la ciudad, así como faltantes de algunas lajas y falta de mantenimiento en fachadas con acabado en pañete y pintura. De la misma manera, es posible identificar manchas de pintura en aerosol producto de las manifestaciones, carteles, entre otros elementos.

✓ **Candelaria es tu casa (Proyecto de sostenibilidad y enlucimiento)**

El Programa de Gestión y enlucimiento “CANDELARIA ES TU CASA”, tiene el objetivo de generar apropiación por parte de la comunidad y diversos actores de los polígonos de intervención, para el planteamiento y desarrollo de procesos de gestión y sostenibilidad en Bienes de Interés Cultural y Sectores de Interés Cultural (Centro Histórico).



Comprende dos frentes: Social y Técnico. La parte social está enmarcada en el programa de Desarrollo Local, cuyo principal objetivo es que la puesta en valor del patrimonio cultural territorial se convierta en factor de desarrollo económico, social-comunitario y cultural.

Ello implica tener en cuenta el análisis territorial derivado de los microterritorios, y de las relaciones, recursos y potencialidades de los actores y sectores que comprenden los polígonos de intervención.

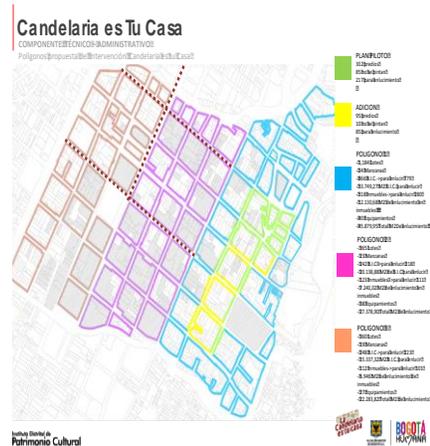
Los principios que han sido definidos como punto de partida para el componente social de “Candelaria es Tu Casa”, teniendo en cuenta los planteamientos del Programa de Desarrollo Local, son:

- Apropiación y sentido de pertenencia: Buscar generar espacios de acercamiento con la comunidad.
- Participación y corresponsabilidad: Para propiciar la concertación frente al papel de cada uno de ellos en el desarrollo y sostenibilidad de las acciones tempranas de recuperación.
- Sostenibilidad: entendida como la duración en el tiempo de la acción de mantenimiento de fachadas, la cual involucra los siguientes aspectos: el aporte de pintura o mano de obra, las soluciones alternativas al graffiti, el planteamiento de un programa periódico de enlucimiento que sea liderado por la comunidad y el IDPC.

El Programa Candelaria es tu Casa dentro del Marco de Revitalización del Centro Tradicional consiste en recuperar 1034 fachadas patrimoniales en La Candelaria -

Av. Jiménez, Cra. 2, Cra. 3 y Chorro de Quevedo, en convenio con el IDIPRON, a través de tres fases:

Una primera fase - Plan Piloto. De un total de 274 predios localizados en los barrios: Egipto, Concordia, La Catedral, Las Aguas, se lograron enlucir 181 inmuebles incluida la adición. Los 93 inmuebles restantes pasarán a ser parte de una base de datos para establecer el tipo de intervención y gestión, que se incluirá en la fase del taller de tapias y pañetes y el club de la cal. La población beneficiada se estimó en 955 personas localizadas en los barrios Egipto y Concordia.



La segunda fase – Polígono 1. Localizado entre la avenida circunvalar y la carrera 4ª, y la avenida presidencial (calle 7) y la av. Jiménez, con un total de 865 predios programados, distribuidos en 24 manzanas, de los cuales 573 son viables para enlucimiento, beneficiando 395 personas. Esta segunda fase se desarrolla en coordinación con el IDIPRON, vinculando población en condiciones de vulnerabilidad y emergencia social, para participar en la protección del patrimonio cultural, mediante prácticas que permitan recuperar, preservar y darle sostenibilidad al Centro Tradicional.

La fase tres – Polígono 2 y 3. Localizado entre la cra. 4ª. Y cra. 7ª. Y la av. Presidencial (calle 7) y la av. Jiménez. Comprende 360 predios distribuidos en 23 manzanas. En este polígono se encuentran 242 Bienes de Interés Cultural, de los cuales 218 son viables para enlucimiento, y se encuentran 123 inmuebles no declarados BIC, de los cuales 111 son viables para el programa. Del polígono dos se benefician 987 residentes localizados en los barrios la Catedral y Centro Administrativo.

Polígono 3. Localizado entre la carrera séptima y carrera décima y la avenida presidencial (calle 7) y la avenida Jiménez. Se tienen contemplados 360 predios distribuidos en 19 manzanas; existen en este polígono 248 bienes de interés cultural (BIC), 324 son viables para enlucimiento. Se encuentra 112 inmuebles no declarados BIC, de los cuales 101 son viables para enlucimiento, correspondiente a 6.263 m2. En este polígono se beneficia a un total de 972 residentes.

Se han intervenido con el programa de enlucimiento de fachadas 241 predios, falta por enlucir 793 de los cuales 140 corresponden al polígono 1, 329 al polígono 2 y 324 al polígono 3. El total de personas beneficiadas con el programa es de 3.390 personas, de las cuales 955 se localizan en el barrio Egipto y 395 en la Concordia, el número restante corresponde a los otros barrios que se

encuentran en el sector del Centro Tradicional. Los recursos invertidos con el presupuesto de la vigencia 2013 e incluidos en el proyecto de Revitalización, ascienden a \$1.194.000.000.

✓ Bogotá en un café (desarrollo local)



Otro de los programas que inició su desarrollo en la vigencia 2013 dentro de las actividades del Plan de Revitalización es el Programa de Cafés (desarrollo local). El objetivo del programa es la recuperación y puesta en valor de los cafés del centro tradicional como elementos revitalizadores de la vida urbana, la recuperación de su memoria histórica, el significado cultural, artístico con el territorio.

Con este programa se busca: la recuperación de la memoria de los cafés tradicionales del centro de la ciudad, la integración de los cafés con su territorio, y con los significados culturales y artísticos asociados al centro de Bogotá, el

reconocimiento de los cafés como elementos revitalizadores de la vida urbana en la ciudad, la puesta en valor de los cafés como nodos de encuentro y actividad en el centro tradicional atrayendo nuevos públicos desde diferentes partes de la ciudad.

En el centro tradicional existen 170 cafés, comprendidos entre la Avenida Jiménez a la calle 22, y entre la carrea 4ª a la 10ª (los cafés que existen hoy en el centro tradicional de la ciudad, representan un beneficio para la población flotante, alrededor de 800.000 personas, que diariamente visita el centro). De este número se caracterizaron de manera detallada algunos cafés (en la zona centro norte, que comprende el área entre la Av. Jiménez, a la calle 22, y entre la Cra. 4 a la Cra. 10, para el resto del centro tradicional se hizo una caracterización preliminar con el objetivo de tener una base de datos georeferenciada de la totalidad del área) con el fin de definir los criterios para el desarrollo del programa “Bogotá en un Café”, que son: -Café como lugar de encuentro, -La bebida del café, -Valor arquitectónico, -Particularidad, -Representatividad.

Partiendo de estos criterios, se desarrollaron tareas de gestión con propietarios a través de entrevistas en 6 cafés del centro tradicional: Café Pasaje (carrera 6 No. 12 C 25), Café Salón Fontana (Calle 12 C No. 5-98), La Romana (Calle 13 No. 6 A 09), Café San Moritz (calle 16 No. 7-91), Pastelería La Florida (Carrera 7 No. 21-46), Pastelería Belalcázar (Carrera 8 No. 20-25); se realizaron 8 tardes de café, en 5 de los 6 cafés que hasta ahora hacían parte del Programa Bogotá en un café, con actividades culturales como: Los cafés como elementos revitalizadores del Centro Tradicional, Hablemos del Museo de Bogotá como museo de ciudad, Formar en patrimonio y el derecho a la ciudad – Programa 40x40 del IDPC, Lanzamiento del Plan de Revitalización del Centro Tradicional-3 Tardes de café en paralelo(Lugar Café Pasaje: breve introducción del evento y del programa Bogotá en un Café, Lugar: Salón La Fontana: Dúo Barrocófilo, conformado por flauta y guitarra fuera la presentación principal en este café, Lugar: Café San Moritz: muestra de un clip con secciones de películas, videos y documentales filmados en Bogotá desde 1930), Un café con María Nieves Arias -Los cafés de Buenos Aires, Tarde de café y tertulia con el maestro Lisandro Duque. El total de asistentes a los diferentes eventos culturales fue de 585 personas. El programa ha tenido buena acogida por parte de los residentes y usuarios del sector. Los recursos invertidos suman Veintitrés Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos (\$23.449.600).

✓ **Proyecto Parque Pueblo Viejo + Nodo Concordia**

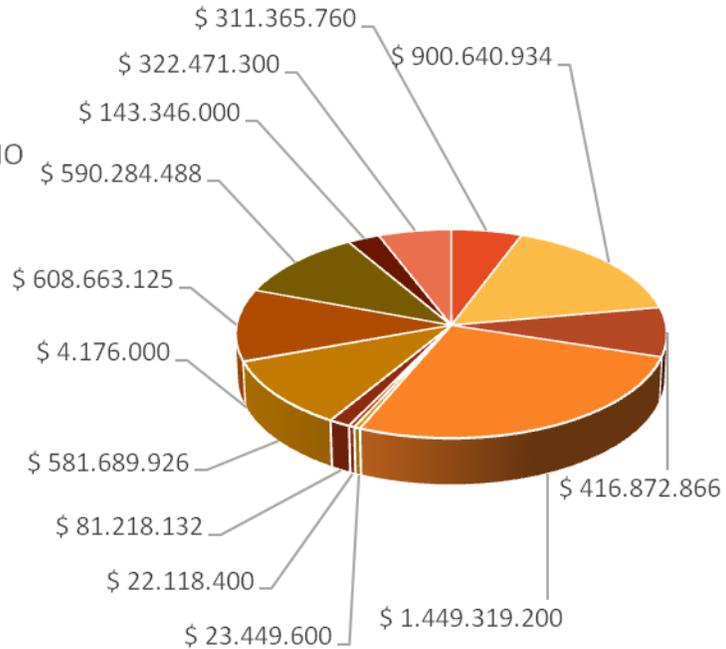
Definición y actualización en diseño urbano de los proyectos existentes para este lugar. A su vez deberá articularse con las nuevas intervenciones en espacio público propuestas por el IDU y por la Universidad de Los Andes. Está basado en PEM 2005. Contrato para elaborar el Proyecto de Diseño Urbano, Plan de Acción y Plan de Gestión del Nodo Histórico de la Concordia. El valor está por los \$330.000.000.

✓ **Proyecto Revitalización Carrera 7**

El proyecto consiste en el desarrollo de una fase preliminar de intervención por parte del Instituto, a través de una acción temprana que consiste en traslado de materas y retiro de bolardos, para contribuir con el proyecto de complementación y/o actualización de los estudios, diseños y construcción de la primera etapa de la peatonalización de la carrera séptima, la cual contará con ciclorruta y sistemas urbanos de drenaje sostenibles entre las calles 10 y 13, que actualmente se encuentra a cargo del IDU.

PROYECTOS REVITALIZACION CENTRO TRADICIONAL

- Plan Revitalización Centro Tradicional - ESTRUCTURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PLAN DE REVITALIZACIÓN
- PLAN URBANO PLAZA SANTAMARÍA
- ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS INSTITUTO MATERNO INFANTIL
- PEMP SAN JUAN DE DIOS
- PLAN GESTIÓN CAFÉS
- FORMULACIÓN CARTILLA ESPACIO PÚBLICO CENTRO TRADICIONAL
- ACCIONES ESTRATÉGICAS BARRIO LASCRUCES



4.2 498 GESTIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL D.C

Escenarios culturales.

En desarrollo del proyecto de recuperar integralmente los equipamientos culturales declarados bienes de interés cultural y los bienes muebles e inmuebles que constituyen el Patrimonio Cultural del programa denominado Ejercicio de las Libertades Culturales y Deportivas, se han adelantado acciones específicas correspondientes a la fase 1 y 2 del plan de acción de monumentos en espacio público y de intervención de escenarios culturales de la siguiente manera:

✓ **Bienes muebles e inmuebles ubicados en el Espacio Público.**

Con una inversión en el 2013 de Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Trescientos Veintiséis Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos (\$653.326.948).

Para la intervención de los bienes muebles –inmuebles en espacio público correspondientes a la fase 1 del plan de acción enfocado al Centro Tradicional de la ciudad, se adelantó el inventario e investigación histórica de 205 bienes muebles – inmuebles en espacio público y el diagnóstico y propuesta de intervención de 35 bienes y la ejecución de obras y trabajos de mantenimiento de 14 bienes y su entorno inmediato; se adelanta la ejecución del plan de conservación preventiva de la colección correspondiente al centro Tradicional y se contrató la ejecución de obras y trabajos de mantenimiento de 5 bienes y su entorno inmediato localizados en el eje de la Avenida Jiménez.

Durante el año 2013 se realizaron acciones de recuperación y restauración en 14 Monumentos Históricos de la Ciudad, localizados así:

- 1). Monumento 21 ángeles ubicado en la Av. Suba con calle 138,
- 2). Monumento Francisco José de Caldas,
- 3). Monumento a Simón Bolívar y limpieza de la Plaza de Bolívar,
- 4). Monumento a Evita Perón
- 5). Chorro de Quevedo,
- 6). Monumento al General José de San Martín,
- 7). Monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada,
- 8). Julio Flórez ubicado en la cra. 7a con calle 60,
- 9). San Martín ubicado en la cra. 7a. con calle 32.
- 10). Monumento Hombre a Caballo, ubicado en la calle 16 con cra. 21,
- 11). Monumento a Jorge E. Gaitán, ubicado en la calle 16 con cra. 21,
- 12). Monumento a José María Da Silva, ubicado en la calle 39 con cra. 18.
- 13). Torre del Reloj (Parque Nacional Enrique Olaya Herrera)
- 14). La Rebeca. (Cra 10 con Calle 26)

Lo que se busca con la intervención de los monumentos en espacio público es recuperar la memoria histórica y el valor patrimonial y generar sentido de pertenencia por los Bienes de Interés Cultural de la ciudad. En torno a este tema, el IDPC adelanta acciones de gestión social a través del Plan de Revitalización con el fin de crear espacios de acercamiento con la comunidad y actores externos para que sean partícipes y voceros en la búsqueda de apropiación social del patrimonio cultural evitando así su deterioro.

Para la intervención de los bienes muebles –inmuebles en espacio público correspondientes a la fase 2 del plan de acción enfocado al sector de la calle 26 y la Localidad de Chapinero y con una inversión de Mil trescientos noventa y ocho millones de pesos (\$1.398´000.000) se adelanta la ejecución del inventario e investigación histórica y el plan conservación preventiva de una colección estimada en 200 bienes muebles – inmuebles en espacio público y se contrató la elaboración de los estudios de diagnóstico y propuesta de intervención de 5 bienes localizados en la Avenida Calle 26.

Para la intervención de los bienes muebles –inmuebles estratégicos en espacio público correspondientes a los monumentos de los Héroes y Banderas y con una inversión de Cuatrocientos noventa millones de pesos (\$490´000.000) se adelantó los estudios de diagnóstico y propuesta de intervención de dichos bienes.

✓ **Intervención de escenarios culturales.**

Con el fin de adelantar las obras de consecución para la sede principal del Museo de Bogotá, la Subdirección Técnica contrató la segunda etapa de las obras de intervención y las actividades de interventoría, por un valor de Mil quinientos veinticinco millones de pesos (\$1.525´000.000).

En desarrollo del convenio suscrito con el fondo cuenta de la Secretaria Distrital de Hacienda y con una inversión de Quinientos millones de pesos (\$500.000.000) se adelantó la primera fase de restauración y embalaje de 50 bienes muebles de valor patrimonial del Concejo de Bogotá, que incluyó sus respectivas historias clínicas, un cortometraje, un guion museográfico, protocolos de conservación preventiva, visitas guiadas al taller de Restauración y 500 postales para la difusión de las obras.

En desarrollo de los convenios interadministrativos suscritos con el fondo cuenta de la Secretaria Distrital de Hacienda y el Fondo de Desarrollo Local de Usme con una inversión de Tres mil quinientos setenta y cuatro millones de pesos (\$3.574'000.000) se adelantó la contratación de las obras de reforzamiento estructural del bien de interés cultural correspondiente al Claustro del Concejo de Bogotá y las obras de restauración y reforzamiento estructural del bien de interés cultural denominada Casona la Esperanza para la Casa de la Cultura de la Localidad de Usme.

- ✓ **Primera etapa de las obras de intervención de la Casa de la independencia o Casa de las urnas, ubicada en la calle 10 n° 3-45/51/55/65/79.**



El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural busca promover la valoración, protección y difusión del patrimonio construido, a través de la intervención directa en el Centro, con miras a revertir los procesos de deterioro y a generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población residente o usuaria de los servicios.

Uno de los ejemplos de patrimonio construido es el inmueble ubicado en la Calle 10 N° 3-45/51/55/65/79 del Centro Histórico de Bogotá, declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional mediante la Resolución del Ministerio de Cultura No. 1640 del 24 de Noviembre de 2004, el cual es propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

En este sentido y tomando como base los estudios realizados, el IDPC inició el proyecto de intervención que se adelanta el cual se dividió en dos etapas. La primer etapa ya ejecutada, se orientó a la ejecución de las actividades de reforzamiento estructural, las cuales rigidizaron el entrepiso y unificaron la estructura a nivel de cubierta, incrementando el efecto de diafragma del entrepiso y consolidando la estructura del inmueble. La segunda etapa con una inversión de Mil Quinientos Veinticinco Millones de Pesos (\$1.525.000.000), corresponde a la restauración integral, que incluye la adecuación de redes y espacios que servirán para prestar el servicio del museo, incluyendo los acabados.

Con esta intervención se fortalecerá el Museo de Bogotá, como uno de los proyectos más importantes de las dinámicas de reapropiación de la memoria urbana bogotana la cual contará con una exposición permanente compuesta específicamente de imágenes fotográficas y cartográficas provenientes de la colección del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

✓ **Obras de intervención del inmueble denominado “Auditorio Otto De Greiff”, ubicado en la calle 39 bis # 14-32**



En el 2013 se culminó la ejecución de las obras de intervención en este inmueble representativo del Sector de Interés Cultural con Desarrollo Individual de Teusaquillo, que está clasificado como de Conservación Tipológica de acuerdo con el Decreto 606 de 2001. Las acciones de recuperación de “Auditorio Otto de Greiff” se enmarcan dentro de una de las operaciones estratégicas prioritarias para la recuperación del sector. Sus características arquitectónicas, históricas y culturales generan un gran impacto para el sector circundante, valores que el Distrito pretende potencializar y recuperar.

En la intervención del inmueble se realizaron las siguientes obras:

- ✓ Reforzamiento estructural.
- ✓ Suministro e instalación de sistema de impermeabilizante
- ✓ Suministro e instalación de tarima enmadera desmontable
- ✓ Suministro e instalación de Gradas retractiles para balcón auditorio
- ✓ Instalación de bombas de agua potable con equipos motobomba - tanque
- ✓ Instalación de bombas agua incendio con equipos motobomba - tanque
- ✓ Instalación de red contra incendio con equipos gabinetes, siamesa y tubería galvanizada
- ✓ Instalación de equipos eléctricos y luminarias
- ✓ Canalizaciones
- ✓ Acometida eléctrica e instalaciones eléctricas
- ✓ Instalación sistema de voz y datos.
- ✓ Instalación del sistema acústica del auditorio

- ✓ Restauración de puertas de maderas
- ✓ Reparación de fisuras en muros de mampostería
- ✓ Aplicación de pintura en muros.
- ✓ Instalación de enchapes
- ✓ Suministro e instalación de sistema de impermeabilizante

✓ **Obras de restauración y ampliación en el predio denominado Casas gemelas, en el centro histórico de la ciudad.**

Obra terminada en el 2013. Este inmueble se compone de dos casas (englobe de predios), propios de la arquitectura republicana, que fueron intervenidos, realizando una adecuación funcional, reforzamiento estructural y ampliación de éstas para oficinas de la administración pública.

Los inmuebles se encuentran declarados como inmuebles categoría B-conservación arquitectónica, ubicados en el costado occidental del Centro Histórico



✓ **Reforzamiento estructural, actualización física y tecnológica del inmueble denominado Edificio del Claustro en la calle 36 nº 28 a 41 , Sede del concejo de Bogotá**

El Claustro del Concejo se encuentra declarado como bien de interés cultural de la ciudad.

Se ejecutarán las obras para el reforzamiento estructural con la actualización física y tecnológica del inmueble. A través de la firma del Convenio Interadministrativo No. 120000-518-0 de 2012, suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda y el IDPC.

El reforzamiento estructural plantea la adición de pantallas en concreto reforzado embebidas en los muros existentes, integrados espacialmente con vigas a nivel de cimentación, entrepiso y cubierta, y las obras necesarias para la adecuación funcional y tecnológica del edificio.

- ✓ **Restauración de la antigua “Casa de Hacienda la Esperanza” ubicada en la calle o diagonal 136 bis n° 3-11 localidad de Usme**



El inmueble se encuentra declarado como bien de interés cultural de la ciudad, ubicado en la localidad de Usme, conocido como antigua “Casa de Hacienda La Esperanza”.

Es una edificación de un piso, propia de la arquitectura rural desarrollada en los bordes del perímetro urbano. Se realizará su restauración integral y reforzamiento estructural y será habilitado para albergar La Casa de la Cultura de la Localidad de Usme “La Esperanza”.

En el 2012, se firmó el convenio interadministrativo No. 15 de 2012, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Usme y el IDPC, para aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar la restauración de la antigua Casa de la Hacienda La Esperanza en la localidad de Usme, para albergar la Casa de la Cultura de Usme.

✓ **Estudios para futuras intervenciones en patrimonio construido**

Proyecto de intervención para la Casa sede – calle 12 b #2-58

- Corresponde a una casa de tipología colonial de un piso, un zaguán de acceso, dos patios centrales alrededor de los cuales se distribuyen los espacios, y un tercer patio o solar vacío, en la parte posterior del predio. Se encuentra declarada como inmueble de categoría B-conservación arquitectónica. Este proyecto busca reforzar estructuralmente y mejorar las condiciones funcionales de la sede principal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Proyecto de intervención para la Casa Tito – calle 12 b #2-91

- Corresponde a una casa de dos pisos de estilo art decó construida hacia los años 40's como un referente dentro de los nuevos estilos arquitectónicos llegados a la ciudad. Se encuentra declarada como inmueble de categoría B-conservación arquitectónica. Se propone intervenirla, realizando un reforzamiento estructural, mejorando las condiciones actuales como sede alterna del IDPC y recuperando la tipología y volumetría original, afectada en la actualidad.

Proyecto de intervención para la Casa reporteros gráficos- cra 2 #12c-69

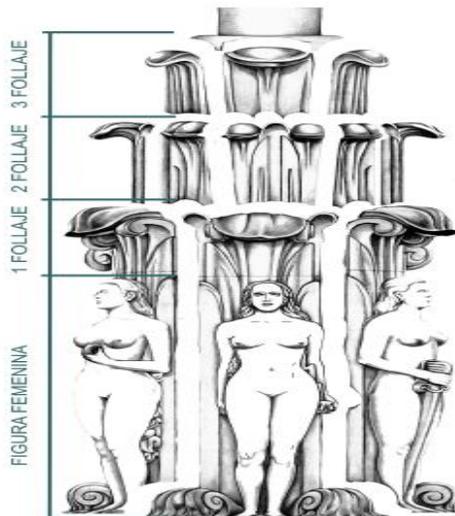
- Corresponde a una casa de dos pisos construida hacia los años 40's como un referente dentro de los nuevos estilos arquitectónicos llegados a la ciudad, en el borde oriental de la Concordia, muy cerca de la Quebrada San Bruno. Se encuentra declarada como inmueble de categoría B-conservación arquitectónica.
En la actualidad está gravemente afectada por condiciones del suelo donde fue construida (se asienta sobre una base de ceniza), lo que obliga a su demolición y reconstrucción integral, como sede de la Casa Comunitaria de la Concordia.

Proyecto de intervención integral para la fundación Gilberto Álzate Avendaño- calle 10 3-16

- La Fundación Gilberto Álzate Avendaño se encuentra declarada como bien de interés cultural de carácter Nacional. En la actualidad ocupa un conjunto de cuatro predios en la esquina de la Calle 10 con Cra 3. El proyecto busca

realizar su reforzamiento estructural y adecuación a las nuevas necesidades producto de su actividad cultural, dotándola de una mejor infraestructura, como equipamiento de la ciudad y referente en el Centro Histórico.

Elaboración del proyecto integral de intervención para el Monumento a las banderas



- El monumento a las Banderas se localiza en la Av. de las Américas con Cra. 78 y se encuentra declarado como bien de interés cultural de la ciudad. Este proyecto busca recuperar el esplendor del monumento, integrarlo urbanísticamente con la Estación de Banderas de Transmilenio e intervenir el proyecto.

Elaboración del proyecto de intervención para el Monumento a los héroes

- El monumento a los Héroes se encuentra declarado como bien de interés cultural de carácter distrital, mientras que la escultura ecuestre, como bien de interés cultural de carácter nacional. Este proyecto busca reforzar estructuralmente el monumento y adecuarlo funcionalmente como memorial de la ciudad, integrándolo con la Estación de Transmilenio de los Héroes y mejorando las condiciones de espacio público de su entorno inmediato.

4.3 746. CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL

La Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio del *Instituto Distrital de Patrimonio Cultural* ha asumido su tarea misional desde una perspectiva territorial que integra el patrimonio cultural en la dinámica urbana de Bogotá, entendida la ciudad como territorio de implicación y significación social, cultural, económica, política y ambiental.

Esta labor conlleva, por lo tanto, dos premisas de acción: ocuparse del patrimonio cultural de una ciudad significa, primero, identificar los modos e instancias de su construcción y, segundo, verificar su valor colectivo.

Respecto a la primera el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural propone una estrategia museológica de resignificación del territorio. La ciudad es concebida aquí como un espacio específico de investigación en valores patrimoniales, en relación con la cual los ciudadanos pueden identificar y caracterizar dentro de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores. Resignificar el territorio implica, así, construir el ámbito ético de pertinencia de la relación memoria-ciudad.

De esta manera el **Museo de Bogotá** llevó a cabo durante el 2013 esta estrategia de la siguiente manera:

- a. Consolidación de las exposiciones temporales en Casa Sámano: *A favor del espacio público* (07-02-13 al 14-03-13), *Bienal Fotográfica Bogotá Panorama del Paisaje* (04-05-13 al 28-07-13), *AlecSoth: DogDays, Bogotá* (15-08-13 al 24-11-13) y *La ciudad silenciada* (Marta Rodríguez y Jorge Silva) (19-12-13 al 16-03-14).
- b. Museologías en el espacio público: *Ruta 7 Recorridos por la memoria* (25-09-13 al 31-12-13) y *El Perseverazo* (7-11-13 al 30-11-13).
- c. Teatros de la memoria (performance en espacio público): *Acción de gracia* (barrio Santafé, 20 y 21-7-13), *Ser ciudadano* (carrera séptima, 7 y 8 -11-13), *La Otra Radio* (barrio La Perseverancia, 7-11-13 al 30-11-13), *Canción para vivos y muertos* (Cementerio Central, 1-12-13).

Respecto a la segunda premisa (ocuparse del patrimonio cultural de una ciudad significa verificar su valor colectivo) el IDPC ha generado un específico programa de *políticas de la memoria* (es la ciudadanía la que agencia la memoria del territorio y es el tejido de la ciudad el que la expresa):

- a. Seminarios: *Seminario de Arquitectura Latinoamericana. SAL15: arquitectura y espacio urbano, memorias del futuro* (Fundación Rogelio Salmona, IDPC, U. Nacional, U. Javeriana, U. De los Andes y U. Central),

Seminario internacional Recuperación y defensa de bienes de uso público y protección del patrimonio cultural (Procuraduría General de la Nación, IDPC, Ministerio de Cultura, ICANH y DIMAR) y *Seminario La intervención urbana en centros tradicionales con un enfoque social* (Universidad Externado, IDPC e IFEA).

- b. Publicaciones: *Albúm Carrera séptima; Bogotá filmica* (Ensayos sobre cine y patrimonio, AA.VV.); *DogDays Bogotá. AlecSoth*(Catálogo de la exposición); *La carrera de la modernidad. Construcción de la Carrera Décima* (Reimpresión, Carlos Niño y Sandra Reina); *Fuera zapato viejo! Salsa, cultura y patrimonio en Bogotá* (AA.VV); *La ciudad silenciada. Marta Rodríguez y Jorge Silva* (Catálogo de la exposición).
- c. Programa piloto y pre-producción de la serie para televisión *Callejeando*.

En el 2013, se adelantaron varias actividades en torno a la divulgación del patrimonio cultural de la ciudad: unas en el Museo de Bogotá, Centro Tradicional – Espacio Público, recorridos por el patrimonio, Cementerio Central y a través de la página WEB, con una asistencia total de 448.468 personas, tal como se describe a continuación:

Tabla No. 3 Eventos Culturales 2013

| No Eventos | ACTIVIDADES | TOTAL ASISTENTES |
|------------|---|------------------|
| 1 | EXPOSICIONES EN EL MUSEO DE BOGOTA: 1). Inmigrantes en el arte colombiano 1930-1970, 2). A favor del Espacio Público, 3). Fotografía 2013. 4). DogDaysBogotá. 5). Exposición la Ciudad Silenciada | 33.117 |
| 5 | Lanzamiento Programa revitalización de Cafés en el Centro Tradicional | 585 |
| 1 | Asistentes a las jornadas informativas del programa de apoyos concertados 2013 | 66 |
| 75 | Talleres de Fotografía | 31 |
| 4 | Ruta 7, recorridos por la Carrera séptima), recorrido Cine y Patrimonio. Las Nieves de película, Programa Revitalización de Cafés/Formación en Patrimonio realizados en el Centro Tradicional. | 126.773 |
| 34 | Recorridos por el Palacio Liévano | 800 |
| 1 | Performance Cementerio Central | 391 |
| 1 | Restauración pictórica Concejo de Bogotá | 89 |
| 1 | Conferencia (Re) pensar la Ciudad histórica | 650 |
| | Jornadas de fomento | 4.660 |
| 1 | Visitantes a la página Fanpage | 281.706 |
| | TOTAL | 448.868 |

En el programa apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial se apoyaron 34 iniciativas de 45 programadas, clasificadas así: 14 estímulos (seis premios en las distintas categorías del Concurso (Programa Distrital de Estímulos IDPC 2013): proyecto Reliquias de lo Baldío-Crónicas de un mercado chatarra, Descubriendo los artistas modernos en el espacio público de Bogotá, Iconografía de la Paz y la Consagración del Sagrado Corazón de Jesús, dos premios a los ganadores de la convocatoria de estímulos por Resolución 388 de 2013).

7 becas de investigación (becas de patrimonio cultural (Concurso de Fotografía - Proyectos: La Frontera, Córranse, Al borde del río; Patrimonio Local Barrial - Proyectos: Historia de un bosque en la ciudad, Los caballeros de Santa Bárbara, y Un Gran mariscal; Premios en la Modalidad Patrimonio Local-Crónica Local - Proyectos: Nuestra Historia y Poblamiento de Ciudad Bolívar, Tradiciones diluidas, identidades evaporadas; Fútbol Patrimonial), 10 apoyos concertados y 3 convenios de asociación cumplimiento al programa ejercicio de las libertades culturales y deportivas dentro del cual se encuentra el proyecto prioritario del Plan de ciudadanías juveniles, se otorgaron cuatro estímulos en el tema de cabildos juveniles locales que tiene como finalidad otorgar estímulos a agrupaciones constituidas por jóvenes, para el desarrollo de propuestas que favorezcan y evidencien la relación creativa de los jóvenes en los territorios de las localidades de la ciudad. Los ganadores del concurso fueron: Agrupación Gato Negro, Agrupación Multicultural, Tejiendo Hilos, organización Kaleydoscope. Las acciones están programadas para desarrollarse en la vigencia 2014.

4.4 911.JORNADA EDUCATIVA ÚNICA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

En el ámbito del proyecto “Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica” el IDPC está implementando en los colegios distritales una estrategia pedagógica de resignificación del territorio bajo la premisa metodológica de la formación integral (cognitiva, afectiva y comportamental) en derechos colectivos y, más precisamente, en el derecho a la memoria y a la ciudad. La ciudad es concebida aquí como un espacio específico de formación en valores patrimoniales, en relación con la cual los estudiantes pueden aprender dentro de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores.



En el 2013 en coordinación con las Secretarías de Cultura y Educación, se realizó la implementación de la cátedra de patrimonio en cinco colegios distritales: La Palestina (Localidad de Engativá) 75 niños atendidos; Clemencia de Caicedo (Localidad Rafael Uribe) 100 niños atendidos; KimyPerniaDomico (Localidad de Bosa) 100 niños atendidos, República de Panamá (Localidad Barrios unidos) 100 niños atendidos, Manuela Beltrán (Localidad de Teusaquillo) 150 niños atendidos, en jornada diurna 75 y nocturna 75. Logrando una participación de 525 niños con la cátedra de patrimonio.

En la vigencia 2014, se espera continuar con el desarrollo de la cátedra en otros cinco de los colegios del distrito (Localidad de Bosa, Engativá, Teusaquillo, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar), previa coordinación con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura.

El proyecto busca implementar un proceso pedagógico piloto desde un enfoque experiencial de formación a estudiantes de básica secundaria del Distrito Capital, basado en la necesidad de formar ciudadanía desde el patrimonio cultural y territorial. Componentes del proyecto: Investigación, Formación y Apoyo a la gestión. Orientado a la inclusión de conceptos de patrimonio cultural en las aulas de clase con el objeto de educar a niños y jóvenes en los valores de la herencia cultural con el ánimo de generar procesos de apropiación social que permitan la conservación y preservación del patrimonio cultural de los bogotanos.

4.5. 439. MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL.

El objetivo de este proyecto consiste en integrar la conformación de memorias desde el desplazamiento en la memoria de la ciudad, mediante acciones de investigación y circulación.

En este sentido en la vigencia 2013, se otorgaron tres iniciativas que corresponden a estímulos económicos dados a los jurados a cargo de evaluar los proyectos en el marco del Programa Distrital de Estímulos. En agosto se otorgaron dos becas de investigación por el Concurso Memoria Histórica "Prácticas y Relaciones sociales en torno a saberes botánicos", y "Religiosidad popular en los santuarios de Bogotá".

En cumplimiento a la meta de acciones afirmativas dirigidas a poblaciones diversas de la ciudad, se realizaron dos acciones afirmativas con enfoque intercultural: 1. Seminario Internacional en el tema: La intervención urbana en Centros Tradicionales; 2. Seminario Internacional "Recuperación y defensa de bienes de uso público y protección del patrimonio cultural" organizado en cooperación con la Procuraduría General de la nación, del 28 al 30 de octubre de 2013 en la ciudad de Cartagena.

4.6. 942. TRANSPARENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL

Con el fin de fortalecer la capacidad institucional para prevenir y resolver posibles actuaciones de corrupción y comportamientos en contra de la probidad y cultura de la legalidad, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se propone desarrollar varias acciones. Algunas de ellas se desarrollan con la participación ciudadana y otras desde el interior de la entidad.

- Optimizar paulatinamente la atención a los ciudadanos mediante la estandarización de procesos relacionados con atención al usuario y el diseño e implementación de herramientas de control y seguimiento para agilizar los trámites solicitados ante la entidad.
- Generar espacios interinstitucionales, intersectoriales y de carácter público-privado como estrategia de prevención de la corrupción a fin de promover la transparencia.
- Ampliar y fortalecer las redes de control social en el tema de Patrimonio mediante procesos de formación en aspectos normativos, de trámites y proyectos de carácter local y metropolitano para hacer seguimiento a los planes de acción del IDPC.
- Ampliar la difusión y fortalecimiento de los flujos de información del Instituto hacia ciudadanos e instituciones y grupos de opinión mediante espacios, canales, herramientas y recursos en los cuales los ciudadanos podrán consultar los servicios.

- Implementar acciones de tipo pedagógico, de difusión de la información y de gestión institucional mediante piezas comunicativas y dispositivos pedagógicos que permitan procesos reflexivos, de auto-observación y aprendizaje en torno a la transparencia y probidad al interior del IDPC y de formación en la ciudadanía.

En la vigencia 2013, se desarrollaron 9 encuentros con la comunidad para explicar temas de interés del Plan de Revitalización: 1) Inscripción de voluntarios para veeduría y acompañamiento al Plan (19-03-2013), 2) Reunión informativa sobre avances del PRCT con la comunidad (19-03-2013), 3) Elección de representantes del Centro Tradicional al Sistema de Transparencia, 4) Sistema de Transparencia (03-05-2013); 5) Reunión informativa sobre avances del PRCT con la comunidad (05-06-2013), 6) Reunión con comunidad: POT, propuestas de Cabildo (04-07-2013), 7) Reunión con Clúster de Turismo de la Candelaria (10-07-2013), 8) Reunión informativa con la Comunidad sobre avances del PRCT y el Programa Candelaria es Tu Casa (31-08-2013), 9) Reunión informativa con JAC de la Concordia sobre Programa Candelaria es Tu Casa (06-11-2013).

Se ha realizado la aplicación de encuestas de atención al ciudadano en las diferentes sedes del IDPC (Casa Tito - Administrativa - Centro de Documentación), a diciembre se han aplicado 15. A los encuentros con la comunidad asistieron 181 personas.

Se adelantaron acciones para contratar los servicios para el montaje del programa para dar inicio al desarrollo de los talleres virtuales, dirigidos a la ciudadanía en temas de patrimonio cultural.

4.7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizaron mesas de Socialización y Concertación aplicando la Metodología de Harvard, para permitir la participación activa de la ciudadanía en la construcción de acciones que faciliten la ejecución conjunta de planes, proyectos y programas; que generen identidad y sentido de pertenencia con el patrimonio.

| Barrio | Fecha | Tema | No. Asistentes |
|-----------|------------|---|----------------|
| Concordia | 29-11-2013 | Socialización Plan de Revitalización del Centro Tradicional Corresponsabilidad | 28 |

| | | | |
|-----------|------------|---|----|
| Egipto | 06-12-2013 | Socialización Plan de Revitalización del Centro Tradicional Corresponsabilidad | 16 |
| Las Aguas | 13-12-2013 | Socialización PRCT Corresponsabilidad | 20 |

4.8. 733. FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL.

A través de este proyecto se busca desarrollar acciones y estrategias que permitan contribuir en la solución del problema planteado, dentro de las cuales se enmarcan: los estudios técnicos que permitan conocer las necesidades reales de planta de personal que requiera la entidad para el desempeño de su gestión y para el fortalecimiento de cada uno de los procesos misionales y de apoyo, así como adelantar procesos de inducción y reinducción a todo el personal vinculado a la entidad; la adecuación de las sedes que permitan generar espacios físicos, cómodos y seguros que faciliten el desarrollo de la labor, el bienestar de los servidores públicos y la mejora del clima organizacional.

Se debe continuar con el fortalecimiento, sostenimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en cada uno de los subsistemas que lo conforman: con los subsistemas MECI-Calidad se busca implementar estrategias que permitan hacer más fácil el desarrollo de los procesos en cada una de las áreas, realizando talleres y dinámicas que permitan la apropiación de los componentes, elementos y requisitos que hacen parte integral de estos dos subsistemas. Con el subsistema PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) se busca continuar con la implementación de acciones y estrategias encaminadas a la mitigación de impactos ambientales y disminución de los recursos siguiendo los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Ambiente. Con el subsistema SIGA (Sistema Interno de Gestión Documental) se hace imperativo continuar con la preservación y organización de los archivos de gestión, central, centro documental y posteriormente buscar un medio que garantice su conservación por más tiempo de acuerdo con las especificaciones del Archivo Distrital y avanzar en la actualización de las tablas de retención, así como la implementación total del sistema Orfeo. Finalmente con el subsistema de Salud Ocupacional y con el subsistema PESI (Plan estratégico de Sistemas de Información) que están a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa, se pretende realizar un diagnóstico para armonizar estos subsistemas al Sistema Integrado de Gestión y dar cumplimiento

a la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011.

5 BALANCE DE LA GESTION MISIONAL.

CUMPLIMIENTO DE METAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA HUMANA"

Los esfuerzos del IDPC, se ven reflejados en el cumplimiento de metas siguiendo la directriz formulada en los programas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, análisis comparativo de los años 2012-2013, período de corrido del desarrollo.

El resultado refleja en términos generales un nivel de cumplimiento acorde a lo programado, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla No. 4 INFORME DE GESTION DE PROYECTOS 2013

| INFORME DE GESTION DE PROYECTOS 2013 | | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|--------------------------|--------------------------|-------------|-----------------------|
| PROYECTO | DENOMINACION | META ENTIDAD | MAGNITUD PROGRAMADA 2012 | MAGNITUD PROGRAMADA 2013 | AVANCE 2012 | AVANCE ACUMULADO 2013 |
| 440 | REVITALIZACION DEL CENTRO TRADICIONAL y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERES CULTURAL | Intervenir 7 por ciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros | 1% | 1% | 1% | 1% |
| | | Formular 5 planes urbanos en sectores de interés cultural | 0,50 | 1,50 | 0,50 | 1,75 |
| | | Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano | - | 1 | - | - |
| | | Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional | 0,20 | 0,40 | 0,20 | 0,30 |
| | | Apoyar 1 iniciativa de emprendimiento por oportunidad | - | 1 | - | - |
| 498 | GESTION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL | Apoyar al 14% el establecimiento de una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit. | 2,66 | 5,66 | 2,66 | 5,16 |
| | | Ejecutar en 50 Bienes Muebles - Inmuebles de Interés Cultural en el Espacio Público, acciones de conservación y Protección. | - | 15 | - | 14 |
| 746 | CIRCULACION Y DIVULGACION DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL | Apoyar 240 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégica. | 70 | 45 | 72 | 34 |
| | | Lograr 500.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación. | 79.055 | 500.000 | 79.055 | 448.868 |
| | | Fortalecer 100 por ciento el Museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural. | 20 | 40 | 20 | 40 |
| | | Beneficiar 15 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad. | - | 4 | - | 4 |

| PROYECTO | DENOMINACION | META ENTIDAD | MAGNITUD PROGRAMADA 2012 | MAGNITUD PROGRAMADA 2013 | AVANCE 2012 | AVANCE ACUMULADO 2013 |
|----------|--|---|--------------------------|--------------------------|-------------|-----------------------|
| 439 | MEMORIA HISTORICA y PATRIMONIO CULTURAL | Apoyar 20 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios. | - | 5 | - | 5 |
| | | Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural. | - | 2 | - | 2 |
| | | Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad. | - | 1 | - | - |
| 911 | JORNADA EDUCATIVA UNICA PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA Y LA FORMACION INTEGRAL | Beneficiar 1.500 niños /as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas. | - | 500 | - | 525 |
| | | Fortalecer 20 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural. | - | - | - | - |
| 733 | FORTALECIMIENTO y MEJORAMIENTO DE LA GESTION | Fortalecer el 100 por ciento del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. | 10% | 20% | 10% | 20% |
| 942 | TRANSPARENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL | Desarrollar 8 talleres con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas sobre patrimonio cultural y manejo de la normativa. | - | 2 | - | 2 |
| | | Repotenciar en un 90% los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación ciudadana en las actuaciones y decisiones misionales. | - | 15% | - | 15% |

Fuente: Informe Ejecución de Metas -SEGPLAN

En términos generales, el cumplimiento de las metas se ha mantenido de acuerdo a lo programado en cada vigencia. Tres de las metas que no presentaron ejecución en la vigencia 2013, iniciarán acciones en el 2014, con el fin de dar cumplimiento a lo pactado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y en el desarrollo de la gestión de la entidad.

Las metas de mayor impacto y que miden el desarrollo de la gestión forman parte de los proyectos de Revitalización del Centro Tradicional, Jornada Educativa Única para la excelencia académica y la formación integral, y Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural material del Distrito Capital.

5.1 GESTION ADMINISTRATIVA

5.1.1. RECURSO HUMANO

1. El IDPC cuenta con 26 cargos de planta de personal de la siguiente manera:

Tabla No. 5. PLANTA DE PERSONAL

| No de Cargos | Cargo |
|--------------|--|
| 1 | Director General Código 050 Grado 02 |
| 1 | Subdirector de General C 068 G01 |
| 3 | Subdirector de entidad Descentralizada C 068 G01 |
| 2 | Asesor Código 105 Grado 01 |
| 1 | Profesional Especializado C. 222 G.04 |
| 4 | Profesional Especializado C. 222 G.03 |
| 4 | Profesional Universitario C. 219 G.02 |
| 1 | Profesional Universitario C. 219 G.01 |
| 2 | Auxiliar Administrativo C.407. G.06 |
| 2 | Secretaria C. 440 G.05 |
| 1 | Auxiliar Administrativo C.407. G.04 |
| 1 | Auxiliar Administrativo C.407. G.03 |
| 2 | Auxiliar Administrativo C.407. G.02 |
| 1 | Conductor C. 480 G.01 |
| Total | 26 |

De igual manera a fecha 30 de octubre el Instituto cuenta con 30 funcionarios en empleos temporales distribuidos entre el nivel auxiliar y profesional.

5.1.2. PLANTA TEMPORAL

- Con fecha del 28 de junio de 2013, se llevó a cabo la publicación en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital: www.serviciocivil.gov.co, cuarenta y nueve (49) convocatorias de empleos de planta temporal.
- El 26 de julio, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en su página web publicó el listado de habilitados y no habilitados, con fecha para reclamaciones el 26 y 29 de julio de 2013.

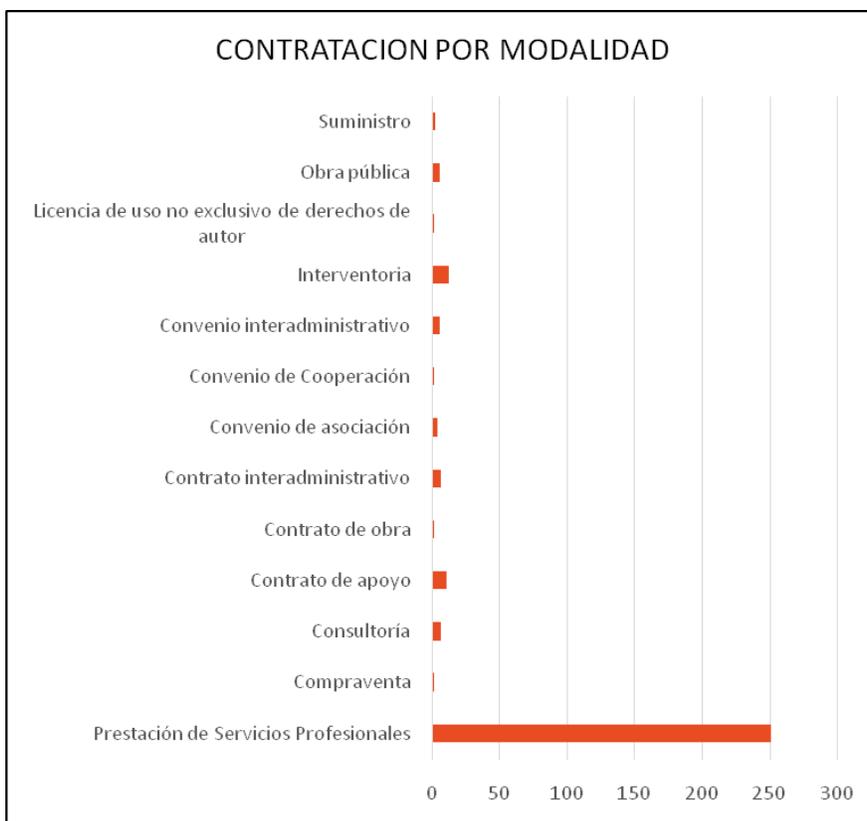
- El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, con fecha del 31 de julio publicó el listado de admitidos, así como el archivo e información correspondiente a citación a pruebas escritas, llevadas a cabo el 2 de agosto de 2013 en las instalaciones de la Universidad Panamericana en 2 horarios, el primero a la 1:30 p.m. y el segundo a las 3:30 p.m.
- El 20 de agosto de 2013, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, publicó en su página web los resultados de las pruebas escritas, con fecha para reclamaciones del 21 de agosto de 2013.
- El 22 de agosto, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, publicó el cronograma de entrevistas, establecido para el 26, 27 y 29 de agosto de 2013, en las cuáles participaron dos funcionarios de Departamento Administrativo del Servicio Civil y un funcionario del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, designados por cada entidad de acuerdo con sus áreas funcionales.
- Con fecha del 23 de agosto el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, publica en su página web, otro archivo con resultados de pruebas, especificando: “Que luego de realizar la revisión correspondiente a las solicitudes realizadas por los aspirantes, se publican los resultados definitivos de la evaluación de prueba escrita del proceso de selección de empleos temporales IDPC 2013”. Dicho archivo es declarado “NO VALIDO” por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, con fecha del 27 de agosto de 2013.
- El DASCD publica de nuevo en su página web, con fecha del 5 de septiembre, archivo denominado “Resultados de Pruebas Escritas”.
- Finalmente, el 12 de septiembre de 2013, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, publica en su página web los Resultados Finales del proceso de provisión de empleos temporales. Posteriormente, con fecha del 17 de septiembre publica el listado de documentos que deben alistar las personas ganadoras de las convocatorias, para ser entregados en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural al momento de ser notificados por parte de la entidad.
- El 26 de septiembre de 2013, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural recibió Oficio N° 2013-210-00482-2, en el que el Departamento Administrativo del Servicio Civil remite listado de quienes ocuparon el primer puesto por cada convocatoria.

- Por otro lado, el 24 de septiembre de 2013 el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital publicó en su página web la segunda fase de convocatoria para proveer veintisiete empleos temporales. Posteriormente, el 7 de octubre, se publicó el listado de habilitados y no habilitados con fecha de reclamación para el 8 de octubre de 2013. Actualmente nos encontramos en espera de la publicación del listado de admitidos, por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Es necesario informar que el citado proceso no genera derechos de Carrera Administrativa, y los lineamientos y ni obliga al Instituto Distrital de patrimonio Cultural a adelantar todas las etapas establecidas en las normas de carrera y se desarrolla como expresión de la política de empleo digno y decente establecida en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”.

5.2. GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL

Realiza el seguimiento de la contratación, la asesoría en la etapa precontractual, emite conceptos sobre contratación al interior de la entidad, elabora minutas, realiza la aprobación de las pólizas, la legalización contractual y la liquidación de contratos.



5.3. GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Tabla No. 6 ANALISIS COMPARATIVO DE LA INVERSION

| PROYECTO | DENOMINACION | PROGRAMACION PRESUPUESTAL 2012 | PROGRAMACION PRESUPUESTAL 2013 | VARIACION PORCENTUAL |
|----------|---|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| 440 | REVITALIZACION DEL CENTRO TRADICIONAL y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERES CULTURAL | 1.243.886.617 | 8.118.000.000 | 552 |
| 498 | GESTION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL | 5.058.870.796 | 4.282.696.000 | (15) |
| 746 | CIRCULACION y DIVULGACION DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL | 1.552.457.874 | 2.432.000.000 | 57 |
| 439 | MEMORIA HISTORICA y PATRIMONIO CULTURAL | - | 125.000.000 | - |
| 911 | JORNADA EDUCATIVA UNICA PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA Y LA FORMACION INTEGRAL | - | 893.000.000 | - |
| 733 | FORTALECIMIENTO y MEJORAMIENTO DE LA GESTION | 335.535.965 | 264.000.000 | (21) |
| 942 | TRANSPARENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL | - | 94.000.000 | - |
| | TOTAL | 8.190.751.252 | 16.208.696.000 | 98 |

El análisis de la inversión de las dos vigencias se establece teniendo en cuenta que a partir de junio de 2012, se da inicio al plan de desarrollo “Bogotá Humana”, resultado de realizar el proceso de armonización entre los dos planes de desarrollo. El presupuesto inicial de inversión aprobado para la vigencia 2012, fue de \$10.930.000.000., que comparado con el de 2013, representa un 48% más de lo que fue aprobado para el 2012. . Recursos destinados en un porcentaje mayor al proyecto de revitalización del Centro Tradicional, en donde se incluyen acciones dirigidas a: Restauración Plaza de Santamaría, PEMP, Proyecto de Intervención del Instituto Materno Infantil, Fachadas sector Santa Fe, Candelaria es Tu Casa, Voto Nacional, acciones de revitalización de la cra. 7ª. Diseño urbano sector concordia entre otras. Proyectos que han permitido visibilizar la gestión de la entidad entorno al Centro Tradicional.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de gastos de inversión de la vigencia 2013.

Tabla No. 7. EJECUCION PRESUPUESTAL 2013

| COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION POR PROYECTO 2013 | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|-------------|----------------------|---------|----------------------|--------------|
| PROYECTO | DENOMINACION | PROGRAMACION PRESUPUESTAL | MODIFICACIONES | PRESUPUESTO DEFINITIVO | EJECUCION | % EJECUCION | GIROS | % GIROS | RESERVAS | % RESERVAS |
| 440 | REVITALIZACION DEL CENTRO TRADICIONAL y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERES CULTURAL | 8.118.000.000 | (879.490.511) | 7.238.509.489 | 6.839.334.374 | 94,49 | 2.877.011.110 | 39,75 | 3.962.323.264 | 54,74 |
| 498 | GESTION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL | 4.282.696.000 | 4.142.359.128 | 8.425.055.128 | 7.499.753.627 | 89,02 | 2.841.681.965 | 33,73 | 4.658.071.662 | 55,29 |
| 746 | CIRCULACION y DIVULGACION DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL | 2.432.000.000 | 218.076.951 | 2.650.076.951 | 2.410.368.414 | 90,95 | 1.931.608.681 | 72,89 | 478.759.733 | 18,07 |
| 439 | MEMORIA HISTORICA y PATRIMONIO CULTURAL | 125.000.000 | - | 125.000.000 | 98.020.000 | 78,42 | 62.412.000 | 49,93 | 35.608.000 | 28,49 |
| 911 | JORNADA EDUCATIVA UNICA PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA Y LA FORMACION INTEGRAL | 893.000.000 | 190.000.000 | 1.083.000.000 | 997.553.513 | 92,11 | 990.971.354 | 91,50 | 6.582.159 | 0,61 |
| 733 | FORTEALECIMIENTO y MEJORAMIENTO DE LA GESTION | 264.000.000 | 207.902.976 | 471.902.976 | 409.059.555 | 86,68 | 342.947.668 | 72,67 | 66.111.887 | 14,01 |
| 942 | TRANSPARENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL | 94.000.000 | - | 94.000.000 | 14.947.477 | 15,90 | 2.293.760 | 2,44 | 12.653.717 | 13,46 |
| | TOTAL | 16.208.696.000 | 3.878.848.544 | 20.087.544.544 | 18.269.036.960 | | 9.048.926.538 | | 9.220.110.422 | 45,90 |

Fuente : Información PREDIS 2013

La ejecución alcanzó un nivel del 90.95% , reflejado en su mayor parte en los compromisos adquiridos a través de los proyectos de Revitalización del Centro Tradicional, Gestión e Intervención del patrimonio cultural, Jornada Educativa Única, y Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural; proyectos formulados para contribuir al cumplimiento de los programas y metas del Plan de Desarrollo.

5.4. AVANCES EN GESTION DE CALIDAD

5.4.1. Estado Actual del Sistema Integrado de Gestión

Es la herramienta del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de eficiencia, eficacia, efectividad, calidad y satisfacción garantizando la ejecución de manera concertada de las políticas de la administración distrital.

En cumplimiento a la meta de fortalecer el 100% del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se adelantaron las siguientes actividades.

Subsistema de Gestión Calidad –SGC-

Se actualizaron los 17 procesos de la entidad, los cuales contienen 53 procedimientos con sus documentos anexos, que fueron publicados en la intranet.

Se elaboró la metodología y herramienta de la Administración del Riesgo con el fin de mejorar la identificación, valoración y reducción, transformación del riesgo, de esta manera se realizaron asesorías y acompañamientos a los responsables operativos. De los 17 procesos se trabajó con 15, quedando por culminar en la vigencia 2014 dos de ellos.

Se construyó la hoja de vida de Indicadores, que permite identificar las características de los indicadores de procesos de la entidad.

Subsistema de Gestión Ambiental –PIGA-

Durante 2013 se realizó la ejecución del plan de acción, logrando un cumplimiento del 90%. La entidad recibió en diciembre un reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente por su compromiso en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA-, obteniendo el décimo puesto a nivel Distrital.

Subsistema Interno de Gestión Documental de Archivos –SIGA-

Se dio continuidad y finalización al proceso de construcción de las Tablas de Retención Documental, presentando la propuesta al Comité de Archivo de la entidad para su aprobación y posteriormente al Archivo de Bogotá para su evaluación Técnica. Dando inicio al proceso de organización del Fondo Documental Acumulado.

5.4.2. Plan Anticorrupción

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el propósito de cumplir con la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” especialmente en su Artículo 73 “Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, y siguiendo los lineamientos dados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano, la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación y la Veeduría Distrital, ha elaborado la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano,

la cual contempla cuatro componentes fundamentales que promueven un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de probidad y defensa de lo público.

Componentes del plan:

1. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo: en este componente se establece la identificación y prevención de riesgos de corrupción, contenidos en el mapa de riesgos de corrupción.

2. Estrategia anti trámites: en este componente se pretende racionalizar los trámites, con el fin de eliminar factores generadores de acciones tendientes a la corrupción.

3. Rendición de cuentas: este componente permite, fortalecer el sentido de lo público, a través de ejercicios, prácticas y actitudes para el diálogo permanente y la información transparente sobre la gestión.

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: este componente reúne las acciones que debe realizar la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción.

5.4.3. Atención al Ciudadano (Asesoría Técnica)

Al 31 de diciembre de 2013 se aprobaron 606 intervenciones en bienes de interés cultural para su recuperación por terceros, lo que da cumplimiento a la meta programada. Esta meta tiene como propósito evaluar las intervenciones que se realicen o proyecten realizar sobre los bienes de interés cultural del ámbito distrital con el fin de proteger y conservar el patrimonio cultural construido de los bogotanos. La información se verifica en las Resoluciones mediante las cuales se resuelven intervenciones en bienes de interés cultural e inmuebles colindantes.

Adicionalmente, como insumo al seguimiento y cumplimiento de esta meta, en el indicador Número 2. Número de conceptos técnicos emitidos, se reportan 1.638 conceptos técnicos emitidos frente a los 1.513 programados para la vigencia. Esta actividad tiene como propósito emitir los conceptos técnicos correspondientes a los terceros que requieren intervenir el patrimonio cultural material del Distrito, a fin de velar por la protección y conservación del patrimonio cultural construido. La información se verifica a través de los oficios de respuesta a solicitudes (Correspondencia y expedientes prediales).

El indicador Número 3. Número de asesorías técnicas realizadas personalizadas, reporta al 31 de diciembre 2.090 asesorías técnicas realizadas. Para la vigencia 2013 se proyectó realizar 2.406 asesorías, sin embargo es importante tener en cuenta que este indicador depende de la dinámica y solicitudes que realicen los usuarios ya que tiene como propósito orientar sobre las intervenciones permitidas en bienes de interés cultural e inmuebles colindantes (optimizando los tiempos de respuesta), así como la asesoría en normativa urbana, relacionada con categorías de conservación, usos permitidos y edificabilidad (altura permitida, índices de construcción), y la orientación sobre la equiparación al estrato 1 para los inmuebles de interés cultural. Este indicador reporta igualmente un cumplimiento del 87% para 2013 frente a lo programado. La información se verifica con base en el Registro de consultas del Centro de Documentación.

5.5. AVANCES EN EL TEMA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

TABLA No. 8 PQRS

| INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS y SUGERENCIAS VIGENCIA 2013 | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--------------------------|-----------|----------------|----------|----------|----------|------------------------------------|---------------|---|
| CLASIFICACION DE LA INFORMACION x TIPO DE RESPUESTA | | | | | | | | | | |
| SUGERENCIA | DERECHO DE PETICION | SOLICITUD DE INFORMACION | CONSULTAS | FELICITACIONES | QUEJAS | RECLAMOS | OTROS | ESTADO DE LA RESPUESTA AL 31-12-13 | OBSERVACIONES | |
| Sistema Distrital de Quejas y Soluciones | 7 | 38 | 18 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 67 | Del total de solicitudes recibidas por el sistema SDQS (264), se respondió el 99,6%, quedando un trámite técnico por resolver en el 2014. |
| Correspondencia | 1 | 70 | 21 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 96 | |
| Correo Electrónico | 3 | 12 | 56 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 73 | |
| Buzones | 16 | 2 | 1 | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 27 | |
| Vía Telefónica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL RESPUESTAS | 27 | 122 | 96 | 3 | 8 | 2 | 2 | 3 | 263 | |

Fuente: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - Secretaria. General 2013

TABLA No. 9 PETICIONES Y QUEJAS FRECUENTES POR ÁREAS Y POR PROYECTO DE INVERSIÓN DEL IDPC

| PETICIONES Y QUEJAS FRECUENTES POR ÁREAS Y POR PROYECTO DE INVERSIÓN DEL IDPC | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|---|
| ÁREAS | PROYECTO DE INVERSIÓN | PETICIONES FRECUENTES | TEMAS | QUEJAS/ INCONFORMIDADES | TEMAS | OBSERVACIONES | ACCIONES DE MEJORA |
| Subdirección Técnica de Intervención | 498.Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital. 440.Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital. | 96 solicitudes de información sobre los siguientes temas: | <ul style="list-style-type: none"> Asesorías técnicas Bienes de interés cultural Categoría de conservación Centro de documentación: consulta de archivo, entre otros Desarrollo de obras sin licencia Deterioro inmuebles en sectores de interés cultural Mantenimiento sector la Candelaria | 2 Quejas frente a los siguientes temas: | <ul style="list-style-type: none"> Investigación disciplinaria a funcionario por no dar respuesta a requerimiento Investigación en contra de los funcionarios que autorizaron la tala del árbol de la casa independencia. | <ul style="list-style-type: none"> El Instituto no atiende quejas frecuentes en cuanto a los trámites y servicios que presta el Instituto debido a las características de los mismos (respuesta inmediata, términos de ley que aplican) La mayoría de peticiones que llegaron al Instituto fueron las solicitudes de información donde los temas específicos fueron: interés de la ciudadanía por el estado del Parque Bicentenario, Parque Santander, así como la situación con los grafitis en la ciudad y los monumentos. | <ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones que contribuyan a la reducción de los tiempos de respuesta frente a las solicitudes de intervención en BIC Aplicar encuesta a la ciudadanía para recolección de información de interés para la entidad y fortalecer el servicio que se presta |
| Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural | 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. 439.Memoria Histórica y Patrimonio Cultural. | | <ul style="list-style-type: none"> Museo de Bogotá: actividades y eventos, entre otros. Convocatorias 2013: Fomento estímulos Recorridos del patrimonio Publicaciones | | | | |

TABLA No. 10 PETICIONES DE INTERÉS GENERAL

| PETICIONES DE INTERÉS GENERAL | | | | |
|--|--|--|---|--|
| ÁREAS | PROYECTO DE INVERSIÓN | PETICIONES DE INTERÉS GENERAL | TEMAS | OBSERVACIONES |
| Subdirección Técnica de Intervención | 498.Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital. 440.Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital. | 55 Derechos de petición de interés General | <ul style="list-style-type: none"> Bienes de interes General (plaza de Bolivar, monumentos , grafitis,parque Santander, Parque Bicentenario.) Categoría de conservacion Desarrollo de obras sin licencia ni autorización por parte de las autoridades competentes Deterioro de inmuebles en sectores de interes Cultural Mantenimiento Sector la Candelaria Plan de revitalizacion (Barrio las Cruces y Santa Teresita) | <p>Todos los derechos de petición ya fueron contestados.</p> <p>Otros temas de interés: mercado las pulgas</p> |
| Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural | 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. 439.Memoria Histórica y Patrimonio Cultural. | | <ul style="list-style-type: none"> Convocatorias de fomento y estímulos | |

TABLA No. 11 SERVICIOS FRENTE A LOS CUALES HAY MAYOR DEMANDA O QUEJA

| SERVICIOS FRENTE A LOS CUALES HAY MAYOR DEMANDA O QUEJA | | | | |
|---|---|--|-----------|---|
| ÁREAS | PROYECTO DE INVERSIÓN | SERVICIOS Y TRAMITES PRESTADOS EN EL IDPC | RECIBIDOS | SERVICIOS CON MAYOR DEMANDA O QUEJA |
| Subdirección Técnica de Intervención | 440.Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital. | Intervencion en Bienes de Interes Cultural | 738 | El servicio que tuvo mayor demanda por parte de los usuarios fueron las Asesorias Tecnicas, que se dan los dias martes con una atención total de 2082 usuarios. |
| | | Asesoría Técnica Personalizada | 2090 | |
| | | Centro de Documentacion | 613 | |
| | | Solicitud de informacion sobre la categoria de conservacion para tramitar la exencion de impuestos | 599 | |

5.6. AVANCES EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA EN LA GESTION.

La entidad coordinó acciones con la Veeduría Distrital en torno al tema de transparencia en la gestión. En cumplimiento de esta labor, se programaron dos metas dentro del proyecto de transparencia. La primera orientada al desarrollo de 2 talleres anuales con la comunidad y usuarios interesados en el tema de patrimonio cultural y manejo de la normatividad que lidera la entidad para la intervención de bienes de interés cultural.

La entidad adelantó acciones con la comunidad en las mesas de socialización del Plan de Revitalización, con el fin de presentar los avances y abrir espacios de diálogo y acercamiento para el desarrollo de acciones conjuntas. En total se desarrollaron 9 reuniones con la comunidad, en una de ellas se destinó un espacio para la inscripción de veedores del Plan. A las reuniones asistió un número de 181 personas, quienes han manifestado interés y apoyo en cada una de las acciones que adelante la entidad en beneficio del Centro Tradicional y de los Bienes y Sectores de Interés Cultural de la ciudad.

La segunda meta tiene que ver con el fortalecimiento de los sistemas de información con que cuenta la entidad, para mejorar la comunicación interna y externa, permitiendo a la ciudadanía participar en los procesos de gestión que se desarrollen en torno a los temas misionales y administrativos.

En cumplimiento de esta meta, se fortaleció la página Web de la entidad: www.patrimoniocultural.gov.co, abriendo espacios en las redes sociales y permitiendo al ciudadano expresarse libremente en torno a los temas que lidera el IDPC.

Se inició el proceso con la programación de dos talleres virtuales dirigidos a la ciudadanía, en el tema de revitalización de centros históricos, el objetivo está orientado a permitirle al ciudadano manejar los conceptos de patrimonio cultural y el desarrollo de instrumentos urbanísticos que propicien la revitalización y ayuden a la protección del patrimonio cultural de la ciudad, meta que presentará los primeros resultados en la vigencia 2014

El curso comprenderá tres módulos: 1. Conceptos básicos, historia y aproximación a la revitalización en centros históricos y SIC. 2. Patrimonio cultural, conservación vs. Revitalización y 3. La gestión en la revitalización. Al final se practicará una evaluación a los inscritos que permitirá a la entidad si se transmitió el conocimiento sobre el tema y en caso contrario reforzar en los temas que sobre el patrimonio se encuentren débiles.

Así mismo, se continuará con el desarrollo de mesas de socialización y trabajo con la ciudadanía abriendo espacios de acercamiento y transparencia en el desarrollo de la gestión.

Atentamente,

MARIA EUGENIA MARTINEZ DELGADO
Directora General

Revisó: Miguel Hincapié, Subdirector General, Subdirección General.
Claudia Rojas, Profesional Contratista, Subdirección General.
Elaboró: Lesly Narváez, Asesora Contratista, Subdirección General.
Nubia S. Zubieta V., Profesional, Subdirección General.

-El documento original firmado reposa en la Subdirección General del IDPC-